10 jul 2026

Director: CÉSAR HILDEBRANDT • Viernes 10 de julio del 2026 • Año 17 • Nº 790 Precio: 6 SOLES

HILDEBRANDT en sus trece

Revelaciones que preocupan

El Plan K contra la delincuencia

(2, 3 y 31)

La última orgía del Congreso

(10 y 11)

Un juez que vendía sentencias

(4 y 5)

Historia mundial de la infamia

(24 y 25)

MATICES

Hablando de fútbol

(16)

Revistas.PeruRadio.net.pe

Compartido gratuitamente por o$quitär

Mala receta

La presidenta electa se está inclinando por militarizar la lucha contra la delincuencia organizada. "Es un error", dicen algunos expertos. "Lo que sirvió para combatir el terrorismo no necesariamente será efectivo para enfrentar lo que pasa hoy en las calles", añaden

El plan de Keiko Fujimori para luchar contra el crimen organizado se apoya en dos pilares: un mayor protagonismo de las Fuerzas Armadas y la experiencia de quienes dirigieron la lucha contra Sendero Luminoso durante el gobierno de su padre. La estrategia mira, una vez más, hacia los años 90.

AMÉRICO ZAMBRANO

Tres de los cuatro integrantes que Keiko Fujimori designó para conformar la comisión de transferencia del Ministerio del Interior pertenecieron al equipo de asesores en seguridad del general del Ejército en retiro José Williams Zapata, expresidente del Congreso y excandidato presidencial de Avanza País. El cuarto también es un policía retirado. Ninguno formó parte del grupo político que acompañó a la hoy presidenta electa durante la campaña.

Se trata de los representantes encargados de recibir la información del gobierno saliente y preparar el cambio de mando de una de las carteras más sensibles del Estado. Las comisiones de transferencia suelen estar integradas por personas de confianza del presidente electo y permiten anticipar el perfil del equipo que comenzará a tomar decisiones en el sector.

En Interior, la comisión está integrada por los generales PNP (r) Vicente Álvarez Moreno, exjefe del Estado Mayor General de la Policía; Remigio Hernani Meloni, exministro del Interior; el coronel PNP (r) Juan Padilla Alvarado, exoficial de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote); y el contador y policía retirado Fredy Chalco de la Borda. Álvarez, Hernani y Padilla formaron parte del equipo de seguridad de Avanza País. La comisión no incluye a un solo especialista civil en política criminal, criminología o gestión pública.

El dato contrasta con el círculo que acompañó a Fujimori durante las elecciones. Dos de sus principales consejeros en materia de seguridad fueron Marco Miyashiro, excomandante del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) y uno de los responsables de la captura de Abimael Guzmán, en 1992, y el general EP (r) César Astudillo, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Ambos asesoraron a la hoy presidenta electa en la elaboración del capítulo de seguridad de su plan de gobierno y fueron elegidos senadores por Fuerza Popular. Ninguno integra la comisión encargada de recibir el Ministerio del Interior.

La conformación de ese equipo constituye la primera señal política del gobierno que asumirá funciones el 28 de julio. Antes incluso de nombrar a su ministro del Interior, Keiko Fujimori ha confiado la transición a un grupo integrado exclusivamente por policías en retiro, la mayoría vinculados a otra organización política.

Uno de sus integrantes, el general Vicente Álvarez, fue acusado por la Fiscalía de haber formado parte del llamado "escuadrón de la muerte", un supuesto grupo clandestino de oficiales y suboficiales de la PNP acusado de ejecutar extrajudicialmente a 27 delincuentes, entre 2012 y 2016.

Según dos fuentes de Fuerza Popular consultadas por esta revista, la presidenta electa se inclina por designar a un militar retirado al frente del ministerio. Uno de los nombres más voceados es el del general EP (r) David Ojeda. Williams, que durante los

Estos son los cuatro miembros de la comisión de transferencia que la presidenta electa eligió para el Ministerio del Interior. Los policías retirados Vicente Álvarez, Remigio Hernani y Juan Padilla pertenecen al equipo de asesores en seguridad del excandidato presidencial José Williams, de Avanza País.

OFICINA DE LA
PRESIDENTA ELECTA
KEIKO FUJIMORI

Lima, 7 de julio del 2026

Señor
José Mercedes Zapata Morante
Ministro del Interior
Presente.-

Asunto: Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante (ETTE-INICIAL)

Yo, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, identificada con DNI N° 10001088, en mi calidad de Presidenta de la República electa. Mediante el presente documento, formalizo la conformación del Equipo de Transferencia de Gestión del Titular Entrante (ETTE), el cual estará integrado por las siguientes personas:

Nº	Rol	Nº DNI	Nombres y Apellidos	Celular	Correo electrónico
1	Responsable del ETTE	[redacted]	Vicente Marcelo Alvarez Moreno	[redacted]	[redacted]
2	Integrante del ETTE		Remigio Hernani Meloni	[illegible]	[illegible].com
3	Integrante del ETTE		Juan Antonio Padilla Alvarado	[illegible]	[illegible]a22@gmail.com
4	Integrante del ETTE		Freddy Chalco De la Borda	[illegible]	[illegible]

Asimismo, solicito la insl[illegible] de la Comisión de Trat[illegible]cia de Gestión y la coordinación con los funcionarios del ministe[illegible] facilitar el proceso conforme a la normativa vigente. La presente acreditación del equipo podrá modificarse en cualquier momento sin afectar la validez de las acciones ya realizadas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

KEIKO SOFIA FUJIMORI HIGUCHI
PRESIDENTA ELECTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

estrategia integral, pero sobre todo un equipo humano que demostró en los años 90 recuperar la paz y sobre todo una capacidad para enfrentar en ese momento al terrorismo", dijo a "El Universo".

No es una idea menor. La presidenta electa planea apoyarse en dos pilares: un mayor protagonismo de las Fuerzas Armadas y la experiencia de quienes dirigieron la lucha contra Sendero Luminoso durante el gobierno de su padre, el expresidente autoritario Alberto Fujimori. La estrategia mira, una vez más, hacia los años 90.

Los antecedentes ayudan a entender esa apuesta. Durante casi todo el gobierno de Alberto Fujimori, de 1990 al 2000, el Ministerio del Interior estuvo dirigido por generales del Ejército en retiro: Adolfo Alvarado, Víctor Malca, Juan Briones, César Saucedo, José Villanueva Ruesta y Walter Chacón. Hoy su hija busca repetir la misma fórmula.

Hay un segundo referente que aparece en el discurso de la "señora K". En la misma entrevista reveló que ha conversado con el presidente ecuatoriano Daniel Noboa y que espera seguir parte de la estrategia aplicada en ese país. "Existen muchas similitudes en la problemática y, por lo tanto, espero que podamos compartir muchas soluciones", dijo.

El gobierno de Noboa ha convertido a las Fuerzas Armadas en el principal instrumento de su ofensiva contra el crimen organizado. Declaró un "conflicto armado interno", ordenó el despliegue masivo de militares en las calles, las cárceles y otros puntos considerados estratégicos y endureció el marco legal para mantener esa política.

La apuesta, sin embargo, no ha conseguido estabilizar la situación en Ecuador. Aunque el gobierno reporta reducciones puntuales de homicidios tras algunas intervenciones militares, otros delitos como las extorsiones y los secuestros continúan creciendo sin control.

FOTO ARCHIVO • H13

"Militarizar la lucha contra la inseguridad es un craso error. No podemos repetir esas experiencias fallidas. Si lo hacemos, no habrá marcha atrás", advierte Carlos Morán, exministro del Interior.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

"No se puede construir una comisaría en dos meses", dice Wilfredo Pedraza, exministro del Interior y exjefe del INPE, sobre el plan de Fujimori para modernizar 200 comisarías en los 100 primeros días de gobierno.

FOTO ARCHIVO • H13

"Si Keiko Fujimori no revisa y no deroga sus leyes, no podrá luchar contra el crimen organizado. Todas esas leyes procrimen que su partido impulsó le van a jugar ahora en contra", señala José Luis Pérez Guadalupe, exministro del Interior y exjefe del INPE.

Al mismo tiempo, organismos como Human Rights Watch y Amnistía Internacional han documentado denuncias por detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, uso excesivo de la fuerza y presuntas ejecuciones extrajudiciales durante los operativos militares.

"Militarizar la lucha contra la inseguridad es un craso error", sostiene a este semanario Carlos Morán, exministro del Interior". "Mirarse en el espejo de Ecuador, con los pobres resultados que está obteniendo en la lucha contra el crimen organizado, no es recomendable. Ecuador tiene ahora la tasa de homicidios más alta de la región", advierte.

El exministro amplía la comparación con el caso mexicano. "Si vamos un poco más lejos –prosigue Morán–, la militarización de la lucha contra el narcotráfico en el gobierno de Felipe Calderón en México (2006-2012) tampoco tuvo los efectos esperados. Los carteles de la droga se fortalecieron, ampliaron sus actividades delictivas y evolucionaron hacia otras formas inusitadas de violencia. No podemos repetir esas experiencias fallidas. Si lo hacemos, no habrá marcha atrás", advierte.

Las declaraciones de Fujimori no fueron una improvisación. El protagonismo que asigna a las Fuerzas Armadas también está plasmado en su plan de gobierno. El documento propone que los militares sigan siendo enviados a las calles durante los estados de emergencia para frenar a la delincuencia, crear comandos integrados por la Policía, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía y la SUNAT para intervenir en zonas dominadas por el crimen organizado y construir varias cárceles de máxima seguridad, además de un penal para "jóvenes infractores" bajo administración temporal y exclusiva de las FF.AA. Entre las primeras medidas del próximo gobierno también figura enviar tropas a Tumbes para reforzar el control fronterizo.

Esta disposición, sin embargo, no convence a tres exministros del Interior consultados por este semanario. Carlos Morán recuerda que las FF. AA. han participado en sucesivos estados de emergencia en los últimos años y que los resultados están lejos de ser alentadores.

"Si vamos a hacer más de lo mismo, estaremos repitiendo los mismos errores. Los militares no tienen injerencia directa en un trabajo eminentemente policial. Están formados para otro objetivo", afirma. Durante el gobierno de Dina Boluarte se decretaron al menos 21 estados de emergencia que autorizaron el despliegue de las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policía en distintas zonas del país. Pese a ello, las extorsiones y los homicidios continuaron en aumento.

El extitular del Interior Wilfredo Pedraza considera que encargar a los militares la administración de establecimientos penitenciarios carece de sentido. "No hay nada que las Fuerzas Armadas puedan hacer en un penal. No tenemos problemas de fugas ni de control perimetral. No veo en qué podrían contribuir", sostiene. También cuestiona la idea de que un militar retirado asuma la cartera del Interior. "El ser militar no supone manejar correctamente estrategias contra la delincuencia. Un ministro del Interior necesita ser un gerente y un líder", señala.

José Luis Pérez Guadalupe, exministro del Interior y exjefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), coincide en parte. Cree que las Fuerzas Armadas sí deberían asumir un papel más activo en inteligencia y control de fronteras. Pero traza una línea cuando la discusión llega a los penales. "¿Qué tienen que ver los militares con la rehabilitación penitenciaria? Existe la idea de que los militares resuelven todos los problemas en el Perú y no es así. Zapatero, a tus zapatos", sostiene.

Las discrepancias no terminan ahí. Cuando se revisan las medidas que el plan de gobierno de Fujimori promete ejecutar durante los primeros cien días y el resto del quinquenio, aparecen nuevos cuestionamientos: varias metas son difíciles de cumplir en los plazos anunciados, otras carecen de una ruta clara de ejecución y algunas no responden cómo enfrentar los delitos que hoy más golpean al país.

Entre las primeras medidas figuran la puesta en marcha de un Centro Nacional de Comando y Vigilancia en Lima y Callao, el fortalecimiento de unidades de "flagrancia express" en Lima, Piura y Trujillo, una intervención militar y policial contra el contrabando en Tumbes y la emisión de decretos de urgencia para financiar 1,000 patrulleros, 10,000 cámaras interconectadas y modernizar 200 comisarías. Al 2031 el plan de la hija de Alberto Fujimori promete reducir en 20 % la tasa nacional de homicidios y "reducir la

CONTINÚA EN LA PÁGINA 31

últimos días fue mencionado como una de las opciones para el Ministerio de Defensa, tampoco ha salido del radar. En el partido naranja no descartan que termine vinculado al sector Interior.

Más allá de los nombres, la propia Fujimori ha empezado a describir el modelo de seguridad que quiere construir. En ese diseño, las Fuerzas Armadas ocuparán un papel mucho más amplio que el que tienen hoy.

En una entrevista concedida al diario ecuatoriano "El Universo", la presidenta adelantó que uno de sus primeros actos será solicitar facultades legislativas para enfrentar la inseguridad. Luego explicó cuál será el papel de los militares: "Vamos a hacer una convocatoria de las Fuerzas Armadas (...) para que, en las zonas de emergencia y de mayor necesidad, trabajen con la Policía Nacional; en las cárceles, junto con el Instituto Nacional Penitenciario (...) serán convocadas en todo momento para recuperar la paz".

Pero hubo una frase que terminó por revelar el enfoque de su propuesta: "Hay una

Revistas.PeruRadio.net.pe

Corte y confección de sentencias

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y su esposa organizaron una banda que subastaba absoluciones y castigaba a los magistrados que no se sometían a sus órdenes

El juez José Tinco y su esposa Elionora Yntusca fueron los Bonnie & Clyde de la justicia apurimeña. Ahora deberán responder por sus delitos.

RICARDO VELAZCO

A los "Cuellos Blancos" les salió una banda tributo: la llaman "Corbatas Negras". También podrían haberla bautizado los Bonnie & Clyde de los Andes. La organización criminal la lideraban presuntamente José Tinco Luján y su esposa, Elionora Yntusca Janampa. Él era presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y ella una conocida abogada. Dice el expediente de la investigación que la esposa "negociaba sentencias" y que el marido ordenaba represalias contra aquellos magistrados que les plantaron cara. Tras su detención, los sospechosos fueron trasladados a Lima para enfrentar cargos.

Una de las víctimas del matrimonio fue el magistrado Andrés Flores Aguilar, vocal de la Sala Mixta de Andahuaylas y Chincheros. A finales de junio del año pasado, según narró Flores a las autoridades, caminaba tranquilamente por la Plaza de Armas de Andahuaylas cuando se cruzó con Elionora Yntusca, esposa del presidente de la Corte de Justicia de esa región. "Yo le brindé el saludo correspondiente. Ella me manifestó que, en el caso de Pacucha, tenía a su conocido, el ingeniero Herbert Porras Uceda. Me preguntó que cómo estaba el caso, que el ingeniero era una persona honesta, correcta, que tenía hijos y si se le podía ayudar. Días después Yntusca me llamó dos o tres veces, pero por estar atendiendo las audiencias no contesté", le contó Flores a la Autoridad Nacional de Control.

El ingeniero Herbert Porras, el hombre por el que Yntusca le preguntó al juez, era un procesado por corrupción en el "caso Pacucha", un megajuicio a funcionarios municipales, del Ministerio de Vivienda y empresarios coludidos en la adjudicación de una planta de tratamiento de aguas residuales que nunca funcionó.

Dos semanas después del encuentro el juez Flores condenó a seis años de cárcel al ingeniero Porras. Tras la sentencia, el jefe de Flores, el juez superior Wilmar de la Cruz, le advirtió que el fallo estaba a punto de ponerlo en problemas. "Me comentó que la señora Elionora había dicho en alguna reunión que por mi culpa había perdido dinero y que me iba a sacar de la sala", recordó Flores. La represalia comenzó semanas más tarde.

El presidente de la corte, José Tinco (esposo de Yntusca), se presentó en el despacho del juez Flores y solicitó el registro anual de su producción. "Jamás se había producido un hecho similar, que un presidente de la Corte vaya a una sala para certificar la producción de un magistrado", señaló Flores. Días después, Tinco lo destituyó y lo envió a un juzgado de Cotabambas, a 318 kilómetros de distancia.

Otro juez que perdió el puesto fue Juver Cala Gonzales, extitular del Juzgado Transitorio de Investigación de la región. En enero de este año Ruth Chirinos Camero y Oswaldo Peña Aedo, ambos funcionarios de la Corte, contaron a las autoridades que Tinco y su esposa solían organizar "colectas" para actividades extralaborales y cuyas cuentas nunca se llegaban a rendir. Chirinos señaló que algunos empleados les entregaron hasta 2,500 soles. Cala Gonzales se negó a "aportar" y pagó las consecuencias. "El juez Tinco entonces realizó acciones de control que conllevaron a un informe negativo de su desempeño logrando que se declarara concluida su designación", dijo un testigo protegido.

Chirinos y Peña también revelaron cómo fue que Tinco había logrado hacerse de su propio ejército de jueces serviles. Según la denuncia, en marzo del 2025 el presidente de la Corte nombró como magistrado a Ronald Atahui Ramos, a pesar de que no aparecía en el registro de abogados aptos para la magistratura. Lo mismo habría ocurrido con Luis Kadagand, Sonia Cahuana y Ríder Paredes.

Otros jueces que ya trabajaban en la Corte simplemente cedieron a las presiones de Tinco y su esposa. "Había dos grupos de magistrados en la Corte:

Oet
Revistas.PeruRadio.net.pe

El pasado 2 de julio el Ministerio Público y la Policía contra la Corrupción arrestaron al presidente de la Corte de Justicia de Apurímac José Tinco Luján.

bogado Edwin Torres Izquierdo, sindicado como uno de los principales cómplices de Elionora Yntusca.

Mario Ramos Anampa era el jefe de prensa de la Corte de Justicia de Apurímac y el brazo mediático de la organización "Corbatas Negras".

os que estaban en contra de Tinco, liderados por Wilmar de la Cruz, y aquellos que se dejaban manejar por el matrimonio", señala Juan Pablo Vicente, director de Radio TV Alegría.

El expediente señala que en 2024, cuando José Tinco era jefe de control interno de la Corte de Apurímac, su esposa se acercó al juez Álvaro Villalobos Espinoza y le ofreció un canje. Le borrarían algunos procesos disciplinarios que tenía en su foja de servicios a cambio de archivar las acusaciones de los funcionarios Jorge Gutiérrez Mendoza y Armando Echevarría Zevallos, implicados en un escándalo de corrupción relacionado a la Red de Salud de Apurímac.

La primera dama de la Corte le ordenó a una funcionaria llamada Rosa Saiz Huaylla que manipulara el sistema de mesa de partes para que un expediente relacionado al empresario Gílber Baldárrago Atay llegara al juez Omar Meneses Céspedes, quien había aceptado archivar el asunto. Otro testigo protegido entregó copias de chats entre Yntusca y Saiz donde ultimaban las coordinaciones. Además, la Policía recabó registros de llamadas entre Yntusca, el juez Céspedes y el abogado Edwin Torres en días previos al fallo. Torres –detalla la denuncia– es un abogado que solía trabajar con Yntusca en la defensa de los clientes.

Meses después Rosa Saiz denunció a las autoridades cómo operaban el juez Tinco y su esposa, Elionora Yntusca. La funcionaria de mesa de partes contó a las autoridades que Tinco Luján había falsificado un documento para poder contratar a Alexander Puma Valer, hombre de su absoluta confianza, como coordinador del Área de Recursos Humanos. Según el expediente, Tinco elaboró un documento para simular que Puma había trabajado como responsable de la mesa de partes del Poder Judicial en Apurímac durante el 2023.

"El caso de la contratación de Puma fue la primera denuncia que se hizo contra Tinco. Sacamos ese tema y luego comenzaron a aparecer más acusaciones", señala el periodista Juan Pablo Vicente. "La investigación se construyó gracias a que un juez y algunos trabajadores, cansados de la corrupción, recolectaron pruebas contra Tinco y las llevaron a la PNP y a la Fiscalía de la Nación", explica Guy Arias, director de radio Titanka.

Tras el ingreso de Puma a la Corte apurimeña, Tinco habría ordenado que se contrate a otros siete funcionarios que tampoco cumplían con los requisitos mínimos. La Fiscalía descubrió que tres de ellos –Lisbeth Torres, Priscilla Rojas y Heiner Jacinto– tenían "vínculos laborales" con el estudio jurídico de Edwin Torres, el socio de Yntusca.

Saiz también padeció las represalias por denunciar al presidente de la Corte. La esposa de Tinco desató una campaña de demolición en su contra aprovechando el aparato de comunicación de la Corte de Apurímac. "A Elionora Yntusca se le atribuye haber presentado denuncias contra la presunta delatora Rosa Saiz por delitos como la extorsión y chantaje a efectos de generarle un estado de angustia y zozobra que le impida revelar información", señala la Fiscalía.

Después de que Yntusca redactaba las denuncias –aseguran las autoridades– su esposo ordenaba a su equipo de prensa que enviara esa información a los medios locales. De acuerdo a la Policía, en estas operaciones participó el coordinador de Recursos Humanos Alexander Puma y el jefe de Comunicaciones Mario Ramos Anampa, ambos detenidos. "Se les mandó a los aliados la nota, tienen los chats. Van a redactar en base a eso y publicar", se le escucha decir a Ramos durante una llamada que interceptó la PNP el año pasado.

Tinco y compañía hicieron lo que quisieron en la Corte durante dos años. Se sintieron intocables hasta que en enero pasado el área de Control Interno del Poder Judicial suspendió al magistrado por seis meses por las represalias contra el juez Abel Flores y las contrataciones irregulares. Cuatro meses más tarde el juez César Almanza Barazorda, adscrito a la Corte de Apurímac, ordenó la reposición de su jefe. Pero la Policía ya lo tenía en la mira y dos meses después se ejecutó el operativo para desarticular la banda. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

A Dios rogando

Alejandro Toledo, encarcelado, mata el tiempo leyendo sus expedientes judiciales y preguntando por qué su partido no está inscrito. Ninguna de sus dos hijas lo ha visitado

Alejandro Toledo Manrique, expresidente recluido en Barbadillo. Informes médicos y visitantes del exmandatario dan cuenta de su deteriorado estado de salud.

SHANNA TACO

"Cuando acudí a visitar a Alejandro Toledo, lo noté ansioso, nervioso. Lloraba. Vi que efectivamente tenía micción con sangre. Al salir de Barbadillo, me volvió a llamar, pero estaba molesto. Me dijo: '¡Lo estoy esperando hace una hora!'. Le respondí: 'Hace una hora lo acabo de visitar'. Se quedó en silencio unos segundos y luego se dio cuenta. Tiene lagunas", relata el constitucionalista Víctor García Toma, una de las pocas personas que solía visitar a Alejandro Toledo Manrique.

Las afecciones neurológicas y cardíacas son la descripción más recurrente entre quienes visitan al otrora líder de Perú Posible.

El pasado viernes 3 de julio se difundió una carta escrita a puño y letra por el expresidente.

"Autorizo al doctor Carlos Torres Caro a preparar un texto de solicitud de indulto pues mi situación de salud es grave y lo amerita", se lee en el manuscrito.

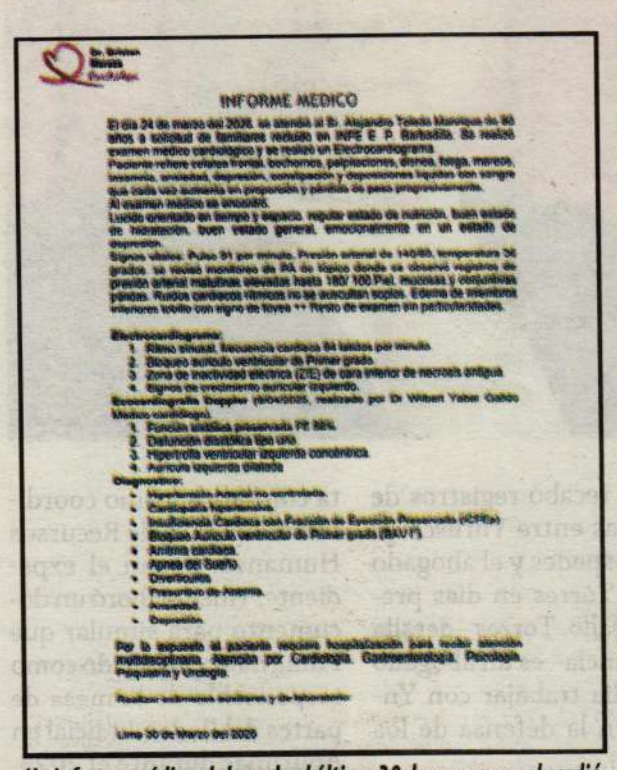

Dr. Bristan Maraza Pacheco

INFORME MEDICO

El día 24 de marzo del 2026, se atendió al Sr. Alejandro Toledo Manrique de 80 años a solicitud de familiares recluido en INPE E. P. Barbadillo. Se realizó examen médico cardiológico y se realizó un Electrocardiograma.
Paciente refiere cefalea frontal, bochornos, palpitaciones, disnea, fatiga, mareos, insomnio, ansiedad, depresión, constipación y deposiciones líquidas con sangre que cada vez aumenta en proporción y pérdida de peso progresivamente.
Al examen médico se encontró.
Lucido orientado en tiempo y espacio, regular estado de nutrición, buen estado de hidratación, buen estado general, emocionalmente en un estado de depresión.
Signos vitales: Pulso 91 por minuto. Presión arterial de 140/80, temperatura 36 grados, se revisó monitoreo de PA de tópico donde se observó registros de presión arterial matutinas elevadas hasta 180/100 Pial, mucosas y conjuntivas pálidas. Ruidos cardiacos rítmicos no se auscultan soplos. Edema de miembros inferiores tobillo con signo de fovea ++ Resto de examen sin particularidades.

Electrocardiograma:
1. Ritmo sinusal, frecuencia cardiaca 84 latidos por minuto.
2. Bloqueo auriculo ventricular de Primer grado.
3. Zona de inactividad eléctrica (ZIE) de cara inferior de necrosis antigua.
4. Signos de crecimiento auricular izquierdo.

Ecocardiografía Doppler (9/04/2025, realizado por Dr Wilben Yaber Galido Médico cardiólogo).
1. Función sistólica preservada FE 58%.
2. Disfunción diastólica tipo uno.
3. Hipertrofia ventricular izquierda concéntrica.
4. Aurícula izquierda dilatada.

Diagnóstico:
- Hipertensión Arterial no controlada.
- Cardiopatía hipertensiva.
- Insuficiencia Cardiaca con Fracción de Eyección Preservada (ICFEp)
- Bloqueo Auriculo ventricular de Primer grado (BAVT)
- Arritmia cardiaca.
- Apnea del Sueño.
- Diverticulitis.
- Presuntivo de Anemia.
- Ansiedad.
- Depresión.

Por lo expuesto el paciente requiere hospitalización para recibir atención multidisciplinaria. Atención por Cardiología, Gastroenterología, Psicología, Psiquiatría y Urología.

Realizar exámenes auxiliares y de laboratorio.

Lima 30 de Marzo del 2026

Un informe médico elaborado el último 30 de marzo por el cardiólogo Bristan Maraza concluyó que Toledo "presenta alto riesgo de accidente cerebrovascular, alto riesgo de infarto de miocardio y alto riesgo de arritmia cardiaca".

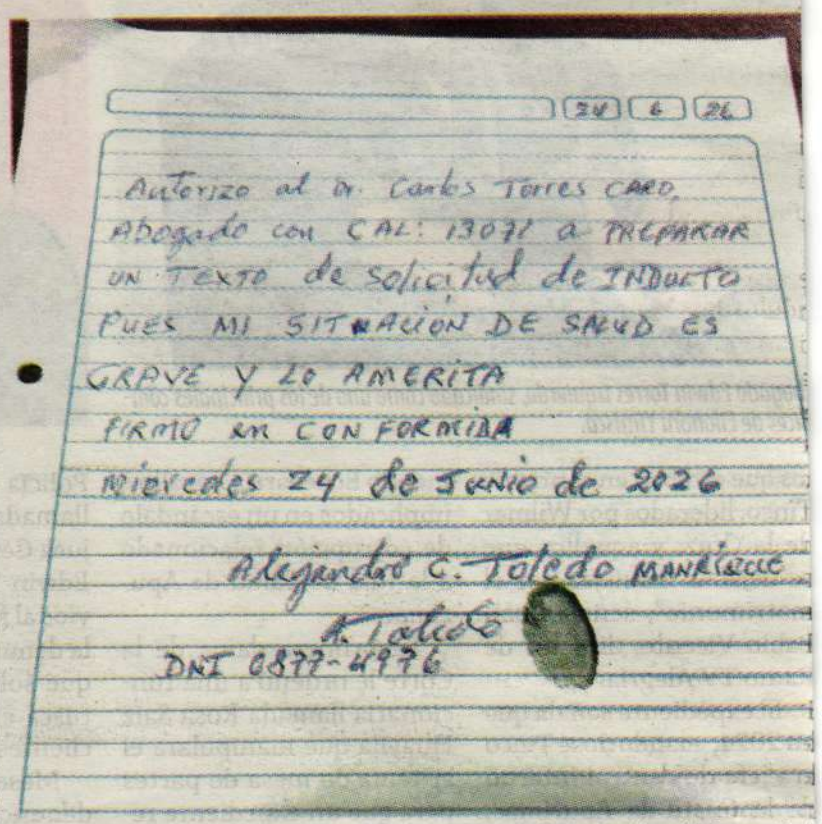

24 6 26

Autorizo al Dr. Carlos Torres CARO,
Abogado con CAL: 13071 a PREPARAR
UN TEXTO de solicitud de INDULTO
PUES MI SITUACION DE SALUD ES
GRAVE Y LO AMERITA
FIRMO en CONFORMIDA
Miercoles 24 de Junio de 2026
Alejandro C. Toledo MANRIQUE
A. Toledo
DNI 0877-4976

Manuscrito del expresidente Alejandro Toledo autorizando el trámite del pedido humanitari

Entrevistado para este reportaje, Pedro Toledo, hermano del expresidente, rechaza la solicitud. "Un día que yo no fui, el abogado Torres le hizo firmar un documento que ha mostrado en la televisión diciendo que él va a ver el caso de la gracia presidencial. Yo he parado todo eso porque nosotros no lo hemos autorizado. El doctor Torres me dijo que mi hermano lo autorizó, pero ya sabemos cómo está él. Nosotros hemos parado todo eso. Tiene que haber autorización de la familia y yo la represen to", dice.

Asegura que, por ahora, u eventual indulto sería invia ble porque el exmandatario s niega a reconocer responsabi

Revistas.PeruRadio.net.pe

lidad en los hechos por los que fue condenado y mantiene que es inocente. Solicitar esa gracia presidencial supondría aceptar la culpa.

"Continuamos en el proceso de solicitud de cárcel domiciliaria –añade Pedro Toledo– para que mi hermano tenga una atención médica adecuada en casa. Está en proceso la casación que presentamos en octubre del 2025, pero el juzgado está actuando con lentitud. El estado de salud de Alejandro es delicado".

En mayo del 2025 el juez Richard Concepción Carhuancho rechazó el pedido de arresto domiciliario. Alegó que no cumplía el requisito de tener sentencia firme. La defensa apeló y el proceso está en trámite.

El expediente judicial que llevó a Alejandro Toledo tras las rejas comenzó en 2013, cuando la Fiscalía abrió una investigación por lavado de activos. Poco después se conoció el millonario patrimonio inmobiliario a nombre de su suegra, Eva Fernenbug. En enero de 2017 Toledo se subió a un avión rumbo a Estados Unidos y nunca más volvió por voluntad propia.

"De que ha habido corrupción, ha habido corrupción pero el asunto es que debido a su edad y estado de salud requiere cárcel domiciliaria", dice el abogado constitucionalista Víctor García Toma.

El abogado penal Julio Arbizu dice que el beneficio penitenciario en cuestión debe cumplir los requisitos de ley.

"Lo que sea que se solicite, sea prisión domiciliaria o indulto por razones humanitarias, debe tener una sentencia firme. Si bien hay una ley promulgada en diciembre del 2024 que establece que los condenados por cualquier delito que superen los 80 años pueden salir de prisión, de todos modos, requiere una resolución firme", explica el abogado penalista.

Los amigos que todavía visitan a Toledo en Barbadillo describen el cuarto asignado al expresidente como un ambiente atiborrado de expedientes judiciales en cuya lectura Toledo consume las horas.

Mientras Pedro Castillo ha empezado a cultivar en el patio trasero para distraerse y Martín Vizcarra mata las horas en una bicicleta estática, Toledo –según sus visitantes– vive obsesionado con su caso. Cuando ingresó al penal tuvo la intención de empezar a escribir un libro, pero abandonó el proyecto.

"Ya le hemos sugerido que retire todos esos documentos porque eso lo está afectando", dice Carlos Torres Caro, abogado de Toledo.

Las jornadas de encierro siguen un mismo patrón. La apnea del sueño altera sus noches. No logra dormir antes de las cuatro de la madrugada y su descanso es interrumpido. Alrededor de las nueve de la mañana comienza a recibir visitas y llamadas al teléfono que tiene a su disposición.

Al otro lado de la línea suele estar Eliane Karp. Su esposa lo contacta desde Israel, donde esquiva el proceso de extradición solicitado por la justicia peruana.

El círculo cercano que sigue visitando a Toledo en Barbadillo es reducido. Su hermano Pedro Toledo y su sobrino Williams Toledo son los más asiduos. No hay registros de sus hijas, ni de Zaraí, que vive en Perú, ni de Shantal, que reside en el extranjero.

Los martes y jueves, días de visita de varones, Pedro Toledo llega con comida, documentos y presuntas novedades sobre los procesos judiciales que todavía enfrenta el expresidente.

Los domingos, durante el horario de visita femenina, quien acude a verlo es su hermana Isabel. Fuera de su círculo familiar, de vez en cuando se presenta algún exdirigente de la Chakana.

"Cuando no está repasando su caso, pregunta por el panorama político. Lo he notado desorientado. Me hablaba de formar un partido para revitalizar lo que fue en su momento Perú Posible. Yo le recuerdo que los partidos ya están inscritos y que ya no hay fechas para participar ni candidatos", dice Jorge Villacorta, exmilitante de Perú Posible.

"Le interesa ver y analizar en qué agrupaciones podríamos postular los experuposibilistas", dice Juan Sheput.

El informe médico de Alejandro Toledo señala que el expresidente presenta síntomas de "cefalea frontal, bochornos, palpitaciones, disnea, fatiga, mareos, insomnio y pérdida progresiva de peso". El cardiólogo Rubén Azañero explica que son síntomas del "estrés psicológico propio del encierro". Una de las principales preocupaciones de la familia son las afecciones cardíacas del expresidente.

Un informe médico elaborado el último 30 de marzo por el cardiólogo Bristan Maraza concluyó que Toledo "presenta alto riesgo de accidente cerebrovascular, alto riesgo de infarto de miocardio y alto riesgo de arritmia cardiaca".

"Me parece que analizadas en conjunto todas sus situaciones médicas no llegan a alcanzar el estándar requerido para un indulto humanitario, que requiere una situación muy grave de salud, donde está en juego la vida del condenado. Tiene patologías médicas, algunas más serias que otras, pero corresponden a una persona de la edad del expresidente. Podría darse un indulto fraudulento como en el caso de Alberto Fujimori", dice Antonio Maldonado, abogado especializado en derechos humanos.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Carlos Torres Caro, abogado de Alejandro Toledo: "Ya le hemos sugerido que retire todos esos documentos porque eso lo está afectando".

FOTO JOEL DURÁN • H13

Jorge Villacorta, exmilitante de Perú Posible: "Lo he notado desorientado. Me hablaba de formar un partido para revitalizar lo que fue en su momento Perú Posible".

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Pedro Toledo, hermano del expresidente: "Continuamos en el proceso de solicitud de cárcel domiciliaria (...) El estado de salud de Alejandro es delicado".

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Juan Sheput, exmilitante de Perú Posible: "Le interesa ver y analizar en qué agrupaciones podríamos postular los experuposibilistas".

FOTO JOEL DURÁN • H13

Julio Arbizu, abogado penalista: "Lo que sea que se solicite, sea prisión domiciliaria o indulto por razones humanitarias, debe tener una sentencia firme".

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Víctor García Toma, abogado constitucionalista: "Cuando acudí a visitar a Alejandro Toledo, lo noté ansioso, nervioso. Lloraba. Vi que efectivamente tenía micción con sangre".

Revistas.PeruRadio.net.pe

Médicos en emergencia

►La nueva ley del residentado aprobada por el Congreso es otra norma procrimen y pretende darle una mano a los dudosos doctores salidos de ciertas universidades

FABRICIO CABRERA BUDEN

El martes 30 de junio un grupo de médicos realizó un plantón en el frontis del Ministerio de Salud para rechazar la ley del residentado médico. "Cualquiera puede ser congresista, pero no especialista", fue una de las frases de la protesta.

"Un médico con un título de especialista que no hizo el residentado médico es un peligro para el paciente", dice Pedro Riega López, decano del Colegio Médico del Perú.

Hace dos semanas el pleno del Congreso aprobó una nueva ley procrimen. Se trata –denuncian los especialistas– de un atentado contra la salud pública. De ser promulgada en Palacio o por insistencia, los médicos podrán obtener el cartón de una especialidad burlando los años de residentado. El móvil de la ley es favorecer a las universidades que lanzan al mercado laboral a "médicos" con mala formación académica e incapaces de aprobar el examen de acceso a la especialización.

Hasta ahora, luego de estudiar seis años en la universidad y hacer uno más de internado, todo médico que quiere especializarse debe postular al Examen de Residentado. Aquellos que aprueben, pasarán los siguientes cinco años haciendo prácticas bajo la estricta supervisión de médicos experimentados. Este proceso vital para el aprendizaje y formación de los especialistas es lo que acaba de eliminar el Congreso que se va.

Fue el fujimorista Alejandro Aguinaga quien en enero de este año presentó el proyecto de ley que afecta a la salud pública. La justificación de Aguinaga fue que se necesitaba reducir la brecha de médicos especialistas que tiene el país.

El 11 de junio pasado la Comisión de Salud, presidida por Magaly Ruiz, de Alianza para el Progreso, aprobó la iniciativa. El 23 de junio el pleno la ratificó con 83 votos a favor. Las bancadas de Fuerza Popular, APP, Perú Libre, Renovación Popular, Somos Perú y Acción Popular apoyaron la propuesta.

"Esto es como las leyes procrimen del Congreso. Si realmente quieren más médicos especialistas, la solución puede ser destinar más presupuesto para crear más plazas de residentado", señala Raúl Urquizo Aréstegui, exdecano del Colegio Médico del Perú.

La ley aprobada por el Congreso modifica el Sistema Nacional de Residentado Médico, la principal vía para formar médicos especialistas en el Perú desde 1952.

Y de ser aprobada por José Balcázar, aquellos que quieran obtener un título de especialidad pueden conseguirlo presentando un cartón de posgrado o un certificado laboral de seis años en el área de la especialización. Esta opción está pensada para aquellos médicos que llevan años trabajando como asistentes en áreas de especialidad en los hospitales públicos.

La diferencia salarial entre médicos con y sin especialidad es importante. En los hospitales del Estado un médico general suele ganar entre S/ 3,000 y S/ 4,500 mensuales. La remuneración de un especialista oscila entre los S/ 7,000 y S/ 9,000 sin considerar bonificaciones y guardias.

Los resultados del último examen de residentado médico explican por qué APP y el fujimorismo han abierto la puerta para que médicos que no han pasado por un hospital puedan ser especialistas.

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO CONGRESO

José Luis Elías Ávalos, congresista de APP, es fundador de la Universidad Privada San Juan Bautista. Votó a favor de la norma que se salta el residentado médico. El año pasado 425 de los 645 egresados de esa casa de estudios no aprobaron el examen de residentado.

FOTO CONGRESO

Magaly Ruiz, congresista de Alianza para el Progreso, preside la Comisión de Salud donde el proyecto de ley fue aprobado el pasado 11 de junio. Doce días después el pleno lo ratificó con 83 votos.

FOTO JOEL DURÁN • H13

"La especialidad habilita al médico para atender pacientes y realizar procedimientos clínicos o quirúrgicos. Nadie se sometería a una intervención quirúrgica realizada por un profesional que no haya sido formado en esa especialidad", dice José Carlos Del Carmen Sara, decano de la Facultad de Medicina de la UNMSM.

FOTO JOEL DURÁN • H13

"Lo que está haciendo el Congreso es favorecer a determinados grupos de universidades cuyos egresados no lograron superar el examen de residentado", dice Óscar Ugarte, exministro de Salud.

FOTO JOEL DURÁN • H13

"Esto es como las leyes procrimen del Congreso. Si realmente quieren más médicos especialistas, la solución puede ser destinar más presupuesto para crear más plazas de residentado", señala Raúl Urquizo Aréstegui, exdecano del Colegio Médico del Perú.

FOTO JOEL DURÁN • H13

"Todos los años del residentado los quieren reducir a una sola verificación documentaria. Eso no puede reemplazar las habilidades y el conocimiento que te da el residentado médico", dice Vicente Cruzate Cabrejos, expresidente del Colegio Nacional del Residentado Médico.

La Universidad César Vallejo, la de César Acuña, presentó 405 egresados de Medicina al examen de residentado del año pasado. Jaló la prueba el 63%.

Otra universidad que tampoco tiene buenos números para mostrar es la San Juan Bautista, fundada por el congresista José Luis Elías Ávalos, quien ha pasado por las filas del fujimorismo, Podemos y hoy está en APP.

Según cifras del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), en el 2025, de los 645 egresados de la Universidad Privada San Juan Bautista que postularon al examen de residentado, 425 no pasaron la prueba.

La Universidad San Juan Bautista funcionó en un inmueble propiedad de Susana Higuchi, la madre de Keiko Fujimori.

Para el actual decano del Colegio Médico del Perú, Pedro Riega López, las dos nuevas opciones para conseguir la especialización preocupan por "no asegurar una buena formación".

"Este proyecto tiene más de un mecanismo inseguro. No garantiza que quien obtenga el título de médico especialista cuente con las competencias necesarias para realizar procedimientos altamente especializados, que inciden directamente en la vida, la integridad y la salud de los pacientes. Un médico con un título de especialista que no sabe ejercer su especialidad porque no hizo el residentado médico es un peligro para el paciente", dice Riega López.

Vicente Cruzate Cabrejos, expresidente del Consejo Nacional del Residentado Médico (CONAREME), también crítica la especialidad por competencias y señala que abre la puerta para acreditar experiencia con una simple certificación laboral.

"Yo le puedo decir al médico: 'jefe, póngame 10 años de experiencia'. ¿Cómo constato yo eso? (...) Todos los años del residentado y su experiencia los quieren reducir a una sola verificación documentaria (...). Eso no puede reemplazar las habilidades, el conocimiento y las destrezas que te da el residentado médico. No hay forma", señala.

El decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, José Carlos Del Carmen Sara, señala que entregar un certificado de especialidad solo mostrando estudios de posgrado no garantiza que el médico esté apto para operar.

"Un curso no convierte a un médico en especialista. Equiparar una maestría en geriatría, por ejemplo, con la especialidad en geriatría es un error que pone en riesgo la seguridad de los pacientes. La especialidad habilita al médico para atender pacientes y realizar procedimientos clínicos o quirúrgicos. Nadie se sometería a una intervención quirúrgica realizada por un profesional que no haya sido formado adecuadamente en esa especialidad", señala Del Carmen.

Óscar Ugarte, exministro de Salud, anota que la modalidad de "especialidad por competencias" podría convertirse en una coladera de malos médicos. Según explica, la ley no establece mecanismos para verificar qué hizo un médico durante los seis años de experiencia que exige la norma como mínimo.

"Haber trabajado en un servicio de neurología no significa que tenga las competencias para convertirse en especialista en esa área. Es un sinsentido. Por más evaluaciones que se hagan, así no se forma un médico especialista. Lo que está haciendo el Congreso es favorecer a determinados grupos de universidades cuyos egresados no lograron superar el examen de residentado", señala Ugarte.

El último martes representantes de las principales instituciones médicas del país acudieron al Ministerio de Salud para pedir al ministro Juan Carlos Velasco Guerrero que observe la ley. El jefe de la cartera se comprometió a realizar un informe técnico. La fecha límite para hacerlo es el 17 de julio.

"Nadie fue consultado para elaborar esta ley. Si la ley es observada por el Ejecutivo, corresponde al siguiente Congreso evaluar la insistencia", señala Riega López.

Para Víctor Zamora, exministro de Salud, la aprobación de la nueva ley de residentado médico es el reflejo de una mala formación en el mercado de las universidades. "Con esta nueva norma basta que uno traiga un certificado trucho de una clínica privada de algún lugar que nadie conoce y ya es especialista", dice Zamora.

"Si esta ley se publica, vamos a tener estándares mucho más bajos. Quienes terminarán perjudicados serán los pacientes. El riesgo de ponerse en manos de especialistas que no cumplen con los estándares de formación lo pagará la ciudadanía con su salud e incluso con su vida. Por eso todas las asociaciones médicas están en contra. ¿Por qué cree que todos están en contra?", pregunta el exministro Óscar Ugarte.

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO MEF

Rodolfo Acuña, el ministro de Economía que es una verdadera amenaza para las finanzas públicas del país. Cedió a todas las presiones de los parlamentarios.

CF Consejo Fiscal

NOTA DE PRENSA Nº 01-2026-CF

EL CONSEJO FISCAL ADVIERTE MAYORES RIESGOS PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL ANTE CRÉDITO SUPLEMENTARIO Y GASTOS SIN FINANCIAMIENTO PERMANENTE

El Consejo Fiscal (CF) ha emitido un informe de opinión técnica e independiente, en la que expresa su preocupación por la situación actual y las perspectivas macrofiscales del país, tras analizar el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2026-2029 (IAPM) y la propuesta de crédito suplementario para el presente ejercicio.

A pesar de que las proyecciones oficiales muestran un escenario macroeconómico favorable que permitiría cumplir con las reglas fiscales, el CF advierte que no se debe tener una lectura complaciente de la realidad financiera del Estado. La institución alerta que las cifras vigentes no incorporan plenamente el costo de diversas iniciativas legislativas que impactan de manera permanente en el gasto público. Esta proliferación de medidas, sumada a la ausencia de acciones concretas de consolidación fiscal, genera una presión sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas que no se incluye en los documentos oficiales.

El CF considera que la propuesta de un crédito suplementario agrava esta problemática. En lugar de aprovechar el incremento no previsto de los ingresos fiscales para acumular ahorros precautorios o contener las presiones de gasto, se ha optado por priorizar la ampliación del presupuesto público. Esta decisión resulta especialmente preocupante, dado que aún persisten obligaciones significativas, principalmente en remuneraciones y pensiones derivadas de la legislación reciente, que no cuentan con un marco presupuestal ni una definición clara sobre su financiamiento.

Asimismo, el CF recuerda que el reciente dinamismo de los ingresos responde a factores que podrían ser temporales. Utilizar recursos transitorios para financiar incrementos sustanciales en gastos permanentes es un riesgo crítico, pues reduce el espacio presupuestario para sostener la provisión de servicios esenciales para la población, proteger la inversión pública y financiar una preparación adecuada ante el creciente riesgo de un Fenómeno El Niño fuerte o extraordinario, así como una eventual respuesta posterior. A ello se suma la generación de fuertes inequidades en la asignación de los recursos públicos, derivada tanto de tratamientos tributarios preferenciales como de iniciativas de gasto que favorecen desproporcionadamente a grupos específicos.

Ante este panorama, y en el marco de la próxima transición gubernamental, el CF considera indispensable que el próximo Marco Macroeconómico Multianual, a presentarse en agosto, detalle con precisión los compromisos de gasto incorporados sin financiamiento, así como aquellos pendientes de incorporar, para evaluar el impacto real en las finanzas públicas y las reglas fiscales de 2026 y 2027. El CF enfatiza que el cumplimiento de reglas es responsabilidad tanto de la administración actual como de la entrante, por lo que resulta necesario evitar que se generen o trasladen compromisos adicionales sin financiamiento identificado que reduzcan el espacio fiscal disponible para la próxima gestión.

Finalmente, el CF reitera que, para preservar la estabilidad macrofiscal, es fundamental fortalecer la credibilidad del marco fiscal. En ese sentido, el CF insta al Poder Ejecutivo a utilizar todas las facultades legales para revertir o mitigar el impacto de iniciativas adversas y hace un llamado a los Poderes Legislativo y Ejecutivo para que cese la aprobación de medidas que carecen de sustento técnico y financiamiento disponible.

El Informe del Consejo Fiscal se encuentra disponible en el siguiente enlace.

Lima, 09 de julio de 2026

Comunicado del Consejo Fiscal publicado ayer jueves. Advierten que el crédito suplementario amenaza la sostenibilidad fiscal y afectará al próximo gobierno.

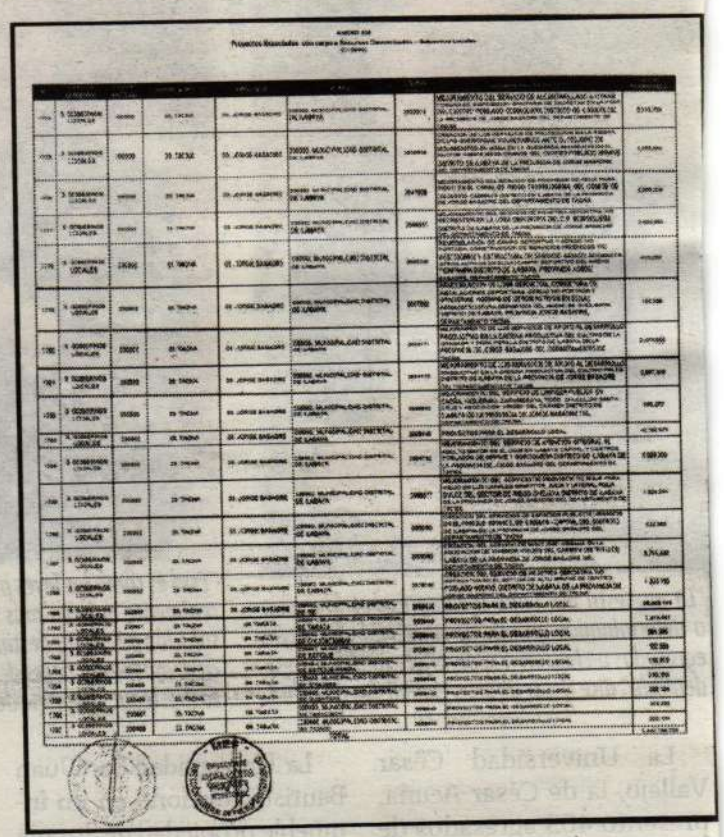

Última página de la lista de 1,797 obras que el Congreso está asignando a los gobiernos locales y que costarán S/ 3,490 millones.

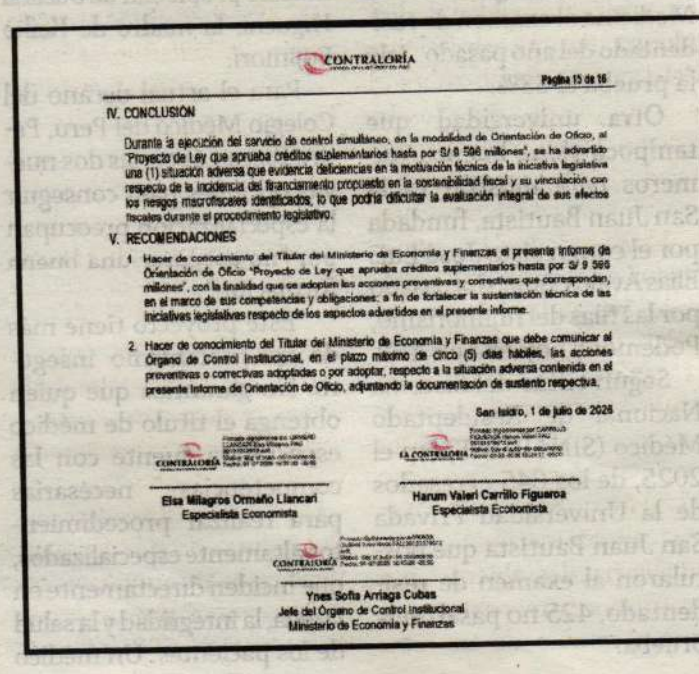

CONTRALORÍA

Página 15 de 16

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de control simultáneo, en la modalidad de Orientación de Oficio, al "Proyecto de Ley que aprueba créditos suplementarios hasta por S/ 9 596 millones", se ha advertido una (1) situación adversa que evidencia deficiencias en la motivación técnica de la iniciativa legislativa respecto de la incidencia del financiamiento propuesto en la sostenibilidad fiscal y su vinculación con los riesgos macrofiscales identificados, lo que podría dificultar la evaluación integral de sus efectos fiscales durante el procedimiento legislativo.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas el presente informe de Orientación de Oficio "Proyecto de Ley que aprueba créditos suplementarios hasta por S/ 9 596 millones", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones; a fin de fortalecer la sustentación técnica de las iniciativas legislativas respecto de los aspectos advertidos en el presente informe.

2. Hacer de conocimiento del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

San Isidro, 1 de julio de 2026

Elsa Milagros Ormeño Llancari
Especialista Economista

Harum Valeri Carrillo Figueroa
Especialista Economista

Ynes Sofía Arriaga Cubas
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Economía y Finanzas

Página 15 del informe de la Contraloría sobre el crédito suplementario. Señalan que no tiene suficiente sustentación técnica ni considera los riesgos de sostenibilidad fiscal.

Congreso a crédito

La farra continúa y pone en peligro la estabilidad macroeconómica. El asalto esta vez asciende a 9,596 millones de soles. ¿Cuántos estarán cobrando por meter proyectos en la lista?

ELOY MARCHÁN

El Congreso se alista para producir otro forado en las finanzas públicas. El golpe asciende a S/ 9,596 millones, equivale al 1% del PBI. Lo llaman crédito suplementario pero se trata, en realidad, de la mayor adenda al presupuesto nacional en la historia del país. Se destinará a pagar bonos de funcionarios y financiar obras municipales. La aceitada de fin de quinquenio será por todo lo alto.

Es el más grande, pero no el único. Lo de los créditos suplementarios se ha convertido en un *modus operandi*. En los cinco años de este Legislativo a cargo del trío Fujimori-Cerrón-Acuña han aprobado siete créditos suplementarios que en total suman casi S/ 30,000 millones.

Como el reloj está en tiempo de descuento y con la excusa de que ya no habrá más plenos, el multimillonario desfalco será aprobado por la Comisión Permanente.

Ayer jueves empezaron a sesionar a las 9 de la mañana y minutos después el cónclave fue suspendido hasta las 9 de la noche debido al aluvión de oficios solicitando presupuestos extraordinarios para obras. Al cierre de esta edición, la sesión fue

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO ARCHIVO • H13

Elmer Cuba: el voceado ministro de Economía de Keiko Fujimori siempre fue crítico de los créditos suplementarios. ¿Qué hará si termina a cargo del MEF?

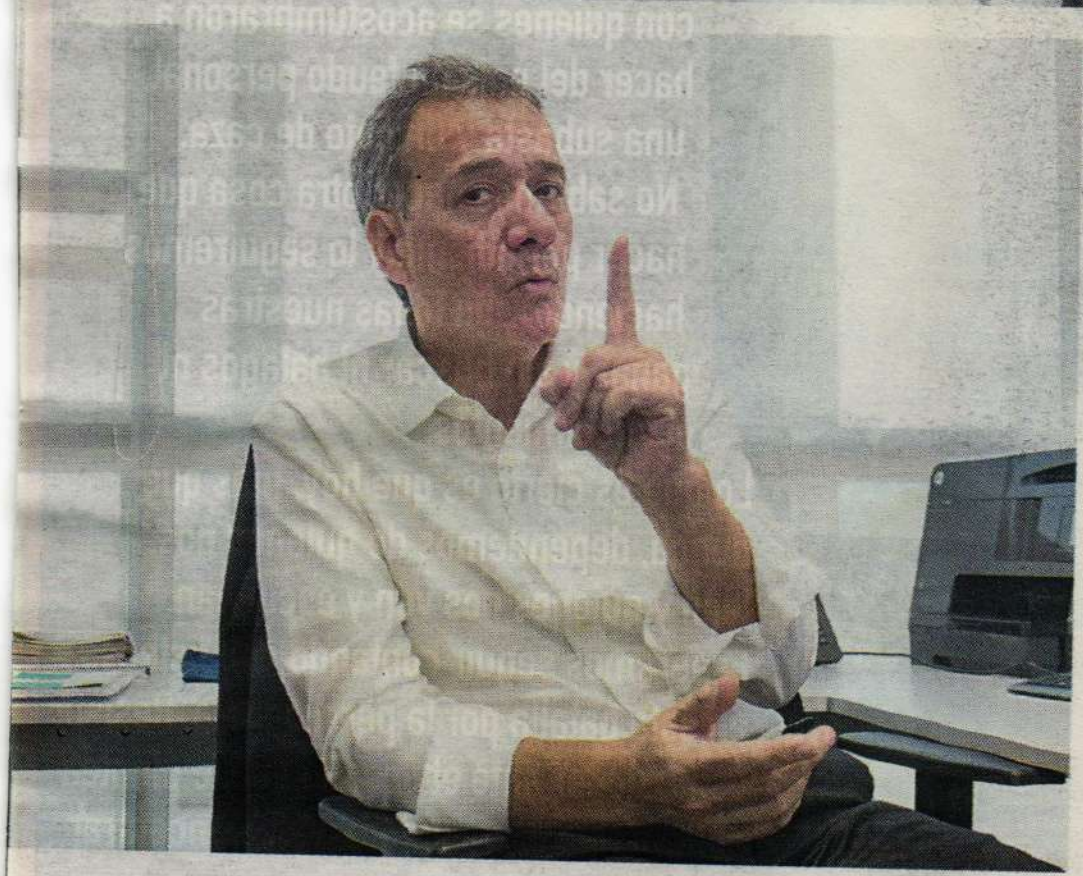

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

"Esto es un desastre. Cuánta irresponsabilidad", dice Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal, sobre el nuevo crédito suplementario.

reprogramada para el lunes.

"Esto es un desastre. Es un verdadero espanto. Cuánta irresponsabilidad", dice Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal, sobre el espectáculo de cómo los legisladores buscan sacar una tajada del presupuesto en las postrimerías de su mandato.

El fallecido parlamentario Carlos Anderson, uno de los pocos rescatables de este Legislativo, dijo en el 2023 a este semanario que "para muchos congresistas el verdadero negocio no son las leyes sino los presupuestos".

Cuatro congresistas tienen actualmente investigaciones fiscales abiertas por presuntamente cobrar coimas a cambio de tramitar presupuestos para obras. En la lista de otorongos con causas pendientes están José Jerí, Elizabeth Medina, Ana Zegarra y Guillermo Bermejo.

Jerí tiene dos carpetas fiscales por corrupción. En una de ellas es coprotagonista su colega Ana Zegarra. La empresaria Blanca Ríos los acusó de cobrarle a través de emisarios S/ 150,000. La coima –denunció la empresaria– era para conseguir el presupuesto de una obra de riego en Cajamarca que debía ser adjudicada a la compañía de Ríos.

La parlamentaria Elizabeth Medina está siendo investigada por "tramitar, agilizar y direccionar" presupuestos hasta por S/ 600 millones para obras de municipalidades de Huánuco. Según la hipótesis fiscal, gracias a ese "negocio" Medina se compró una camioneta 4x4. Por este caso el esposo de Medina, Víctor Morales Chocano, está prófugo de la justicia desde enero del 2025.

En el caso de Guillermo Bermejo, la investigación fiscal apunta a que cobraba el 2% del presupuesto de cada obra que conseguía aprobar en el Congreso.

Y ahora se viene el premio gordo.

Elmer Cuba, candidato a ministro de Economía de Fujimori, siempre ha sido muy crítico de los créditos suplementarios. En diferentes entrevistas Cuba ha dicho que sólo sirven para la "negociación política" y representan un manejo "poco técnico de la economía".

El 12 de junio la administración Balcázar destapó el corcho para este último festín. Ese día el presidente interino y el ministro de Economía Rodolfo Acuña enviaron al Congreso la solicitud del crédito suplementario. Ni se molestaron en disimular la angurria presupuestaria y sustentaron el pedido con generalidades. Para "cerrar brechas, continuar con los servicios del Estado y garantizar la transición democrática", dice el oficio.

En tiempo récord, sólo diecisiete días después, la Comisión de Presupuesto presidida por el acuñista Alejandro Soto ya tenía listo el dictamen. Lo más llamativo del documento es que tiene un anexo de 121 páginas, el 90% de ellas destinadas a enlistar las proyectos que se harán con los S/ 9,596 millones.

El 75% del gasto se destinará a obras de infraestructura y el 25% para pagos de planillas, bonos o gastos institucionales. Los congresistas han proyectado que casi S/ 4,370 millones de la torta sean gastados en municipios provinciales y distritales. Es decir, será "ejecutado" por administraciones que están de salida porque en octubre habrá elecciones.

Según el portal de Transparencia del MEF, al cierre de junio los gobiernos locales son los que peores resultados tuvieron en materia de inversiones. Solo ejecutaron el 34% del presupuesto que se les fue asignado.

Tres serán las fuentes de financiamiento del crédito suplementario: recursos ordinarios, emisión de bonos y el canon.

De los recursos ordinarios, principalmente del impuesto a la renta, saldrán S/ 2,900 millones. De la emisión de bonos soberanos otros S/ 1,260 millones. Y S/ 5,435 millones vendrán del canon, principalmente minero. Con la coartada de conseguir "la paz social como activo macroeconómico", el Congreso ha colocado en el nuevo crédito suplementario S/ 2,380 millones para gastos en planillas, bonos y gratificaciones.

Para afrontar el fenómeno de El Niño, que ya ha empezado a azotarnos, el Congreso solo ha presupuestado obras por 300 millones de soles. Es decir, ni el 3% del total.

Para garantizar las próximas elecciones municipales y regionales han asignado S/ 325 millones, cuando lo solicitado por el RENIEC, la ONPE y el JNE asciende a S/ 589 millones.

De la torta, el Legislativo se ha autopresupuestado S/ 148 millones adicionales para "gestiones administrativas". Mientras que al programa Beca Generación Bicentenario, que requería 13,5 millones de soles, no le asignaron un sol.

"Es lamentable lo que se está haciendo con el crédito suplementario. Quitan dinero al programa de becas para posgrado, que te generará productividad y competencia, para darle plata a pensiones, cédulas vivas o crear 64 universidades que a la larga serán una carga presupuestal y no aseguran buenos profesionales", dice Alonso Segura presidente del Consejo Fiscal.

"Acá –añade Segura– todo está mal. Nadie presenta demandas para gastos que son claramente inconstitucionales, se asignan partidas sin financiamiento identificado, se financian obras con ingresos temporales y, en vez de ahorrar, generan más déficit fiscal".

El Congreso aprobará el nuevo crédito suplementario burlándose de un informe de la Contraloría y del Marco Macroeconómico 2026-2029, documento que establece las prioridades de gastos y perspectivas financieras hechas por el MEF.

La Contraloría, que suele ser suave con el gobierno y Congreso, señaló en un informe del 1 de julio que el crédito suplementario no tiene la suficiente sustentación técnica ni consideró los riesgos de sostenibilidad fiscal, como podría ser los que vengan con el fenómeno de El Niño.

Alonso Segura dice que desde los años noventa no se ha visto un Congreso que deteriore tanto la salud financiera del país ni un MEF tan subordinado a los apetitos de los parlamentarios como en este quinquenio.

"Este quinquenio –dice Segura– ha sido terrible para la gestión fiscal del país. Todo este tiempo nuestra economía ha sido como un carro blindado, pero de tantos golpes ya se están viendo las rajaduras". Veremos qué pasa cuando empiece a llover. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

Tiempos de desafíos

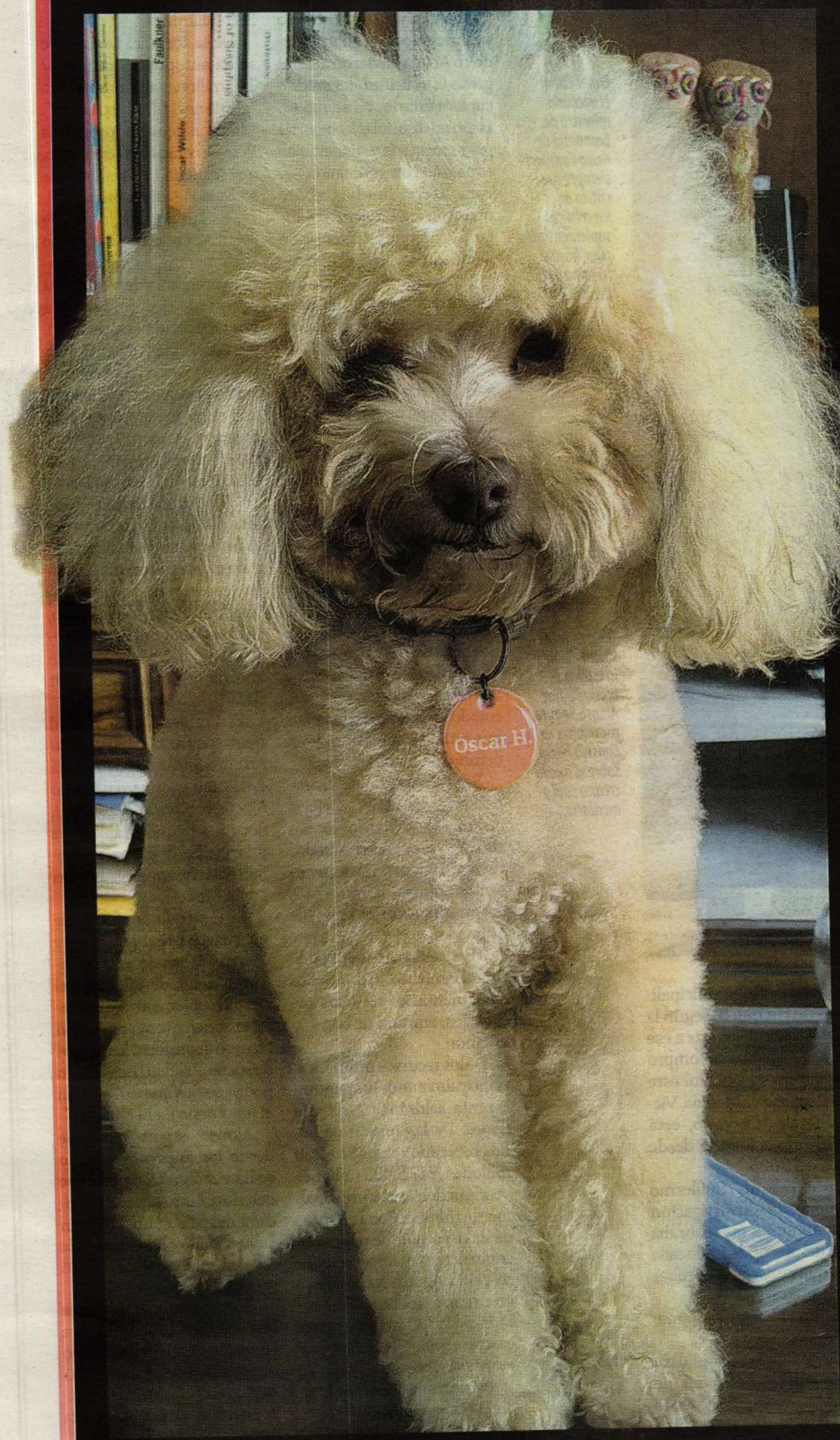

Hemos luchado por lo que creemos y estamos orgullosos de los principios que hemos defendido y de las formas en que hemos ejercido nuestra función crítica e independiente. No tenemos nada de qué arrepentirnos. Sabemos ahora qué oleaje de revanchas, mezquindades y provocaciones nos espera. Aquí estaremos, más firmes que nunca.

Dispuestos a seguir enfrentándonos con quienes se acostumbraron a hacer del país un feudo personal, una subasta y un coto de caza.

No sabemos hacer otra cosa que hacer periodismo y lo seguiremos haciendo, con todas nuestras ganas y sin buscar ni halagos ni reconocimientos.

Lo que es cierto es que hoy, más que nunca, dependemos de quienes nos leen y quienes nos ven y escuchan. Esperamos seguir contando con ustedes en esta batalla por la persistencia. Resistir es un deber ante el desafío que le plantea al Perú una casta habituada a concentrar el poder y arrasar con quienes se ponen en su camino. Aquí estamos. Con ustedes y gracias a ustedes.

(CÓDIGO QR SÓLO PARA DONACIONES)

Revistas.PeruRadio.net.pe

Ética para pobres

JUAN MANUEL ROBLES

Ahora que la extrema derecha llega al gobierno —sin ganar en el Perú y con un conteo dudoso del voto extranjero— algunos ayayeros hablan de una primera medida que sería muy saludable para definir el nuevo rumbo y dejar muy claro que el recreo se acabó. Me refiero a la eliminación de feriados, que según dicen los lobistas empresariales —disfrazados de columnistas y *youtubers*— son demasiados y afectan la productividad. Uno podría pensar que, efectivamente, el gobierno que sale —que es el que entra, salvo cambios pequeños— instauró cuatro feriados nuevos, uno de ellos cinco días antes de nuestra pausa doble de Fiestas Patrias. Pero luego uno observa que estos comentarios vienen con segunda. Se deberían eliminar los feriados porque "hay que recuperar la ética del trabajo", escribe Jaime de Althaus, feliz con su fujimorismo recuperado.

No hay nada más barato en la patraña ideológica derechista que el fomento de la "ética del trabajo". Porque nunca es tal cosa. Es más bien el fomento de la culpa general por el "descanso excesivo" y la presunta vagancia del trabajador raso. Es uno de los pilares de la autoayuda y la motivación comunes en las arremetidas neoliberales. En los noventa, el motivador mexicano Miguel Ángel Cornejo —caserito del Perú de Fujimori— solía bromear en sus charlas diciendo que mientras que los anglosajones renacen los lunes por la mañana, los latinos renacemos los viernes a las 5 de la tarde. Cultura condenada al atraso por la ociosidad, la nuestra, por no saber ser arquitectos de nuestro destino; subdesarrollados por la mala autogestión. Si esto les suena a "el pobre es pobre porque quiere" es porque, efectivamente, se trata de lo mismo. El hombre mediocre es, entre otras cosas, el que no trabaja *lo suficiente* por sus sueños.

Ahora que los noventa vuelven, por supuesto que hay que decir que parte del problema nacional son los ciudadanos de a pie, a quienes supuestamente se les da descanso excesivo y no trabajan tanto como lo requieren los desafíos del futuro.

Como si en el Perú se necesitara promover el gusto por la chamba. Como si fuéramos un país donde la gente le tiene alguna fobia al trabajo duro. ¿Hablan en serio? El Perú es la nación de la camiseta corporativa bien puesta, donde se ha interiorizado como en pocos lugares la idea de que uno siempre puede dar más. Es el país del culto al emprendimiento siete días a la semana, donde todo abre los domingos y está bien visto salir a las 8 y no a las 6. Formales e informales comparten esa disposición —casi una pulsión—, con un retorcido entusiasmo que, creo, tiene que ver con el miedo no superado a perderlo todo.

Por eso a tantos peruanos migrantes les va bien en el extranjero. Porque son los primeros que dicen "yo me apunto" cuando hay un espacio por horas extra, cuando hay que estirar un poco, cuando el día debe hacerse más largo. Y siempre sin quejarse, porque "el que se queja no triunfa". El peruano: ese maleador de plazas de nivel internacional.

"Hay que recuperar la ética del trabajo", dice Jaime de Althaus, adulador de una señora que tuvo 500 feriados cuando fue congresista.

HE SABIDO QUE LOS MÁS JÓVENES HAN COMENZADO A REBELARSE CONTRA ESTA CULTURA

He sabido que los más jóvenes han comenzado a rebelarse contra esta cultura, esta "ética" perversa. En las redes, ves a la gente de mi generación criticándolos por "no valorar" y "no agradecer". "En mi época uno pagaba piso, trabajaba gratis al empezar", dicen. Pues esos jóvenes no son unos engreídos. Crecieron viendo cómo sus padres se mataron entregados a la religión del trabajo duro, de las horas de más, para que algún día las cosas mejoren (pero todo se acabó en una reducción de personal).

¿Ética del trabajo? Ja. Si algo debe impartirse en el Perú es una ética del descanso, una moral del ocio y una cultura que fomente que el tiempo libre es sagrado. Eso sí nos falta: que les digan a nuestros trabajadores que desconectarse está bien, que siempre se puede salir a la hora y dejar para mañana lo que hoy te saldrá fundido, que el estrés parece algo mental de joven, pero el cuerpo te mostrará, años más tarde, todo lo que te estaban haciendo esas horas de tensión. Sin ocio no hay creatividad. Es tal el culto al trabajo en el Perú que hasta quienes somos independientes, en las industrias creativas, nos acostumbramos a trabajar extra; como nos gusta lo que hacemos, los feriados son una "interrupción" a nuestro ritmo. Ya de grande —tarde— uno aprende que usar los feriados para parar es una costumbre sana y necesaria. La autoridad no debería recordarnos que trabajar duro es bueno —algo que ya sabemos—, sino que descansar es imprescindible.

Y tampoco se crean esa mentira de que en el Perú tenemos muchos feriados. Son dieciséis en total. Y aunque la curva de crecimiento desde el 2022 es pronunciada —obra del pacto mafioso—, no es una cifra de escándalo. Colombia tiene 19 feriados, lo mismo que Argentina. Chile tiene 16 o 17, dependiendo del año. Paraguay tiene doce. Pero en el Perú se aprovecha que el tema se pone "en agenda" para plantear no solo eliminar feriados sino rebajarlos a la mitad. ¡Ocho! ¡De una vez!

¿Qué podría justificar tal reducción? Nada. No hablamos de algo racional, por supuesto. Hablamos de un golpe psicológico, una lección. Lo del feriado es una excusa. El fondo es ir instaurando la idea de que aquello que no es "productivo" debe revisarse, porque se trata de cosas que "nunca debiste tener". El objetivo es ir metiendo el estribillo: "Solo podremos salir de la pobreza si tú cambias".

Lo más faltoso —y cómico— es que esto de los feriados en "exceso" se pone en agenda por la llegada al poder de una mujer que nunca ha trabajado, que está donde está por nepotismo y dinastía. Una señora que cuando fue congresista faltó 500 días al centro de labores, pero que igual le costó más de un millón de soles al fisco. Algunas derechas del continente tienen líderes impresentables con discursos similares de culto al trabajo, pero que al menos padecieron esa enfermedad llamada trabajolismo; eran tiburones implacables de esos que no paran. En el Perú, la derecha, encabezada por la Reina de los cocteles, ni siquiera puede exhibir un ejemplo similar.

Revistas.PeruRadio.net.pe

El mito liberal sobre Occidente

DANIEL ESPINOSA

Decenas de millones aún creen en el mito de un Occidente liberal en el que el derecho a opinar y manifestarse políticamente es estrictamente respetado. Ese error de percepción es responsabilidad de la gran prensa, que viene ocultando de manera deliberada el sistemático desmantelamiento de las instituciones que, hasta hace poco, garantizaron que ciudadanos de potencias como Reino Unido o Alemania pudieran salir a las calles a gritarles ¡no! a lacras como el *apartheid*, el colonialismo, el imperialismo o el genocidio, lacras que el periodismo corporativo nunca se interesó demasiado en denunciar.

Los ejemplos que veremos en este artículo dejan poco espacio para la duda: ante la necesidad de proteger a Israel mientras lleva a cabo sus proyectos de conquista regional y limpieza étnica, Occidente ha decidido que ya no vale la pena sostener esa fachada liberal a la que debe su prestigio.

La idea de Occidente como ejemplo a seguir y socio natural siempre fue fundamental para el *statu quo* conservador en Latinoamérica, y eso lleva a la prensa oligárquica de la región a encubrir el accionar de los sistemas de represión ideológica que empezaron a gestarse en Norteamérica y Europa a partir de 2001, cuando el ataque contra las Torres Gemelas de Nueva York fue aprovechado para aprobar legislaturas "antiterroristas" que luego serían usadas para perseguir a disidentes y personajes incómodos (Assange fue el primer caso flagrante).

Quienes dudan de la extensión e influencia del sistema de represión enquistado en Occidente solo necesitan recordar que este alcanzó incluso a personajes tan públicos como la relatora de Naciones Unidas para Palestina, Francesca Albanese. Luego de publicar su informe sobre la colaboración de corporaciones como Microsoft y Google en el genocidio gazatí, Washington congeló sus cuentas bancarias. La sanción fue levantada el pasado mayo –luego de casi un año de haber entrado en vigor– cuando un juez estadounidense determinó que la medida violaba la libertad de expresión de Albanese.

Ese régimen de sanciones también ha sido aplicado a jueces de la Corte Penal Internacional que tuvieron la osadía de emitir órdenes de arresto por crímenes contra la humanidad contra Benjamín Netanyahu y su exministro de defensa, Yoav Gallant. Mediante esas medidas, Trump y el *establishment* de Occidente exigen impunidad para un genocidio que no podría estar ocurriendo sin sus armas y su aparato de propaganda (los informes que demuestran el sesgo proisraelí de medios como la BBC o "The New York Times" los desnudan en su calidad de cómplices).

Huseyin Dogru, sometido a un régimen de muerte civil sin precedentes.

Las sanciones que sufrió Albanese por parte del ejecutivo estadounidense vinieron acompañadas de amenazas de muerte anónimas y ataques verbales de ministros europeos, quienes –conducidos por el *lobby* sionista– usaron frases descontextualizadas para acusarla de antisemitismo y solicitar su renuncia. Esos ataques suscitaron este comunicado de Amnistía Internacional: "Es reprochable que ministros de Alemania, Austria, Chequia, Francia e Italia hayan atacado a la relatora especial de la ONU... Francesca Albanese, basándose en un video deliberadamente cortado para tergiversar y malinterpretar gravemente sus mensajes...".

LA POLICÍA DEL PENSAMIENTO VIENE TRABAJANDO A DOBLE TURNO EN ALEMANIA

En Reino Unido, cuatro activistas de Palestine Action ya han sido condenados a prisión por "terrorismo" debido a actos de vandalismo contra fábricas de armamento que, en cualquier nación respetuosa del derecho internacional, no podrían operar legalmente ya que manufacturan y comercializan los componentes indispensables para una multitud de crímenes de guerra.

A pesar de que, en términos estrictos, el crimen de esos activistas habría sido el de "daño a la propiedad", una corte británica usó leyes antiterroristas creadas en 2006 para acusarlos de "terrorismo". Lo más escandaloso es que, ahora, salir a las calles de ciudades como Londres o Glasgow con una camiseta que lleve el logotipo de Palestine Action te puede llevar a la cárcel.

Periodistas independientes como Asa Winstanley y Richard Medhurst, ambos británicos, han sufrido redadas a sus domicilios por parte de contingentes policiales enmascarados, quienes les requisaron sus computadoras y celulares, les exigieron sus contraseñas –violando su derecho a mantener sus fuentes en reserva– y les advirtieron que serían encausados por "apoyo al terrorismo" (como le llaman a compartir puntos de vista propalestinos o denunciar el genocidio).

Aunque al final las amenazas no tuvieron consecuencias legales concretas, estas redadas tienen el efecto perfectamente calculado de disciplinar al diminuto segmento de periodistas que sí están dispuestos a denunciar el genocidio.

La policía del pensamiento viene trabajando a doble turno en Alemania, que ya ha prohibido el uso de varios símbolos ligados a Palestina. Ahí, el periodista Huseyin Dogru, fundador de "Red Media", ya lleva más de un año sometido a un régimen de muerte civil de ribetes kafkianos. Sus cuentas bancarias y las de sus familiares cercanos están congeladas, tiene prohibido trabajar o salir del país. Además, cualquiera que intente ayudarlo a él o a su familia –que sobrevive con quinientos euros al mes en una ciudad como Berlín– puede ser acusado de violar las sanciones que les han impuesto.

A Dogru –y esto es lo kafkiano– jamás le informaron oficialmente sobre esas sanciones, que surgieron luego de que su medio periodístico fuera acusado, sin pruebas, de difundir desinformación rusa y "propaganda terrorista" (o sea, puntos de vista propalestinos). Se enteró de esas sanciones cuando fue con su mujer a la farmacia y le dijeron que sus tarjetas bancarias no servían. Cuando llamó al banco, la curiosa respuesta fue: "No podemos decirle...".

Ese es uno de los problemas que encara Dogru: nadie le dice qué puede hacer para remediar su situación o dónde estarían las pruebas de sus supuestos delitos. La razón de ser de estos regímenes de sanciones y esas redadas policiales es, precisamente, castigar a quienes no pueden ser encarcelados porque no han cometido ningún crimen, excepto el de denunciar las aventuras imperialistas de las élites de Occidente.

Revistas.PeruRadio.net.pe

La sombra de Petro

RONALD GAMARRA

Hay derrotas que empiezan a fabricarse mucho antes del día de la votación, en el instante preciso en que un candidato deja de ser el centro de su propia historia. Hay sombras que crecen tanto que terminan por devorar el cuerpo que las proyecta. Colombia acaba de asistir a ese eclipse silencioso: una izquierda que durante meses cantó victoria por adelantado terminó perdiendo el aplauso final, no porque le faltaran votos propios, sino porque otro hombre –más grande, más ruidoso, más enamorado de su propio reflejo– se empeñó en seguir siendo, hasta el último acto, el único protagonista posible.

¿Qué ocurrió para que el candidato de la izquierda, Iván Cepeda, perdiera las elecciones presidenciales ante su rival de ultraderecha, Abelardo de la Espriella, después de haber liderado las encuestas con una ventaja cómoda durante casi un año? Esa delantera se desplomó en las tres semanas finales: de catorce puntos abajo, De la Espriella lo pasó como una ráfaga y le ganó la primera vuelta por casi tres puntos.

La segunda vuelta, ya con el país claramente polarizado, produjo un resultado estrecho: De la Espriella se impuso por menos de un punto porcentual, unos 250 mil votos entre más de 26 millones de sufragios. Estrecho, sí, pero holgado si se compara con lo ocurrido en el Perú, donde Fujimori superó a Sánchez por apenas 50 mil votos. Uno podría imaginar que resultados tan ajustados debieran conducir a políticas de consenso, pero no es así. La derecha se propone gobernar como si hubiese obtenido un triunfo aluvional.

Y no lo es, ni en Colombia ni en Perú. Fujimori pasó a segunda vuelta con una votación precaria, claramente minoritaria, más aún si se la compara con el padrón electoral completo. En Colombia, De la Espriella tampoco tiene músculo parlamentario: en las legislativas de este mismo año apenas sumó un puñado de curules, mientras la izquierda ganó con ventaja clara en ambas cámaras. Para gobernar, a De la Espriella no le alcanzan los votos del resto de la derecha.

Pero volvamos a la pregunta: ¿por qué Cepeda perdió, si lideraba hasta veinte días antes de ir a las urnas? No se trata solo de la caída, también súbita, de Paloma Valencia, la candidata uribista que llegó a pisarle los talones a De la Espriella durante meses antes de desplomarse a un dígito. A primera vista, esa parecería la explicación: el trasvase masivo de sus votos hacia la ultraderecha. Pero no alcanza, ni política ni aritméticamente.

¿Cómo explicar que Cepeda jamás pudiera perforar cierto techo, mientras su rival sí lo hizo? No es que le faltara base: la tenía, y ancha, su candidatura llegó al balotaje ya instalada con una cifra cómoda. El problema es que ese mismo techo del cuarenta por ciento, que a él le resultó infranqueable, fue justo el que su rival sí traspasó.

Iván Cepeda y Gustavo Petro en plena campaña. El presidente saliente terminó siendo un lastre.

Una razón poderosa explica el fracaso de una candidatura que se mantuvo airosa hasta el último mes: se llama Gustavo Petro. El presidente saliente dominó el panorama de la izquierda colombiana a tal punto que el rostro de Cepeda quedó en un discreto segundo plano; muchos empezaron a llamarlo el "candidato mudo" porque el que hablaba y decidía era otro. El excesivo protagonismo de Petro perjudicó de modo decisivo esa candidatura, a la que habría que criticar por su "disciplinada" pasividad.

DEBEN HABER SENTIDO QUE SE LES PROPONÍA EN REALIDAD LA REELECCIÓN DE PETRO

Muchos electores, incluidos no pocos de izquierda, deben haber sentido que se les proponía en realidad la reelección de Petro: que su figura seguiría dominando el escenario y las decisiones de un eventual gobierno de Cepeda. Petro quiso coronarse líder indiscutido e histórico de su tendencia, pero lo hizo en el peor momento, en desmedro de las posibilidades del propio candidato de su partido. Convencido de ser el mayor activo de esa campaña, terminó siendo el lastre que le impidió ir más allá de los cuarenta puntos.

Cuando Cepeda quiso reaccionar pensando ya en la segunda vuelta, tuvo que hacer lo que debió hacer desde el principio: afirmar su propia presencia y valía. Ya era tarde. De nada sirvió, por ejemplo, que presionara para que Petro retirase la propuesta de una asamblea constituyente lanzada sin consultarle a nadie. Ese solo planteamiento debe haberle costado a Cepeda un número considerable de votos, y no solo por oportunismo político sino por su flagrante incoherencia histórica: la Constitución que Petro proponía llevar a la hoguera es, en buena parte, hija suya. Fue el propio M-19, la organización a la que perteneció, uno de los actores que la parieron en los acuerdos de paz de comienzos de los noventa. Treinta años después, el padre reincidía en incendiario.

La izquierda colombiana, liderada por Petro, ha hecho muchas cosas bien. En general, ha sido un buen gobierno, con su dosis de errores políticos. Forjó y mantuvo la unidad necesaria para afrontar la campaña, y gracias a ello mejoró sus resultados legislativos respecto de 2022. En todo eso, Petro contribuyó de modo importante, con su cuota humana de errores también. Pero en las presidenciales pecó de mesianismo y fue el principal responsable de la derrota: mínima en los números, decisiva en sus consecuencias. Tendrán que pelear fuerte bajo el gobierno de la ultraderecha.

Los reflectores de la política nunca se apagan de golpe: se van consumiendo, como toda hoguera que ardió alto y sola. Cuando por fin se apaguen del todo sobre Petro, alguien tendrá que estar ya de pie, en el centro exacto del escenario, con luz propia. Porque el poder que un pueblo entrega a un solo hombre, aunque sea por gratitud o por costumbre, termina por cobrarse su precio justo en la hora en que más se necesita un rostro distinto. Esa es, acaso, la lección silenciosa que deja Iván Cepeda: en política, como en el teatro, quien no aprende a tiempo a ocupar su propio lugar corre el riesgo de no tener, al final, ninguno.

Revistas.PeruRadio.net.pe

MATICES

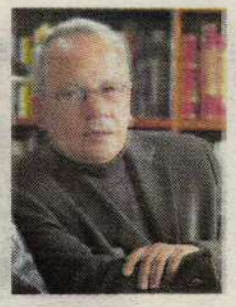

CÉSAR HILDEBRANDT

El juego de la pelota

El fútbol era un asunto serio hasta que la FIFA terminó embarrándolo.

Amaba ese deporte porque era una de las maneras más vistosas de ser bípedo, una variante en clave de la inteligencia, un modo de ser comunitario y admitir el talento individual al mismo tiempo.

Vi a Pelé y entonces conozco el paraíso y puedo describirlo: no había algoritmos y los jugadores resistían como podían y todo era improvisación y repentismo. Era un duelo de raperos. Era *jazz* del bueno. Importaban más los ataques que las defensas porque el gol era la felicidad y las formaciones clásicas incluían a tres defensas, dos volantes y cinco delanteros.

La primera vez que fui al estadio nacional asistí a un encontronazo entre Alianza Lima y Deportivo Municipal. Quedaron 5 a 3 en favor de los negros de mi tribu y a partir de allí contraje esta adicción. El fútbol era un rito cruel para los arqueros y una fiesta para quienes los acribillaban.

El fútbol no intentaba parecerse a la vida sino mejorarla. Donde la vida ponía cálculo y avaricia, el fútbol era Adán sudando no por la maldición divina sino para meter una pelota en la malla de la portería. Si la vida ponía lo roído y la rutina, el fútbol estallaba en cambios de color y velocidades repentinas. Donde la vida se esmeraba en escasear el éxito, el fútbol te ofrecía, algunas veces, el néctar triunfal por el solo hecho de tener una camiseta.

Al fútbol moderno lo inventaron unos ingleses que debían estar hartos de que les dijeran que los humanos nos distinguimos por las manos. Por eso las prohibieron. Usar sólo los pies tiene algo de humor negro: la especie que hizo su mundo gracias a la separación de los dedos pulgares debía aceptar el desafío. Fue un mano a mano con nuestro pasado de primates victoriosos.

Viví la época de un fútbol generoso en el que las sumas y los contratos de hoy eran felizmente impensables. Eran los tiempos en que Toto Terry no se movía de la U y Guillermo Delgado permanecía en Alianza por más tentaciones que se le acercaran. El romanticismo, que le dicen.

Lo fenicio fue viniendo. Crecieron los estadios, los fanatismos, las espaldas financieras. El negocio había empezado. El gran negocio estaba por llegar. Y llegó con la televisión. Los miles fueron cientos de miles y estos fueron cientos de millones. Y junto a ese comercio exponencial vino el bazar de los jugadores, que ya no eran sólo los chicos que jugaban bien sino aquellos escogidos por el comentarismo deportivo, esa especie rapaz y mercenaria.

SURGIERON LOS CARNICEROS DE LAS ZAGAS, LOS ASALTANTES DEL MEDIOCAMPO Y LOS EMPATES RÁCANOS

Como los millones estaban en juego y estos dependían de los resultados, vino entonces el fútbol italiano a enseñarnos la escuela de la miseria retrechera. Ya no valía la gloria del espectáculo sino el centaveo y la guadaña. Surgieron los carniceros de las zagas, los asaltantes del mediocampo y los empates rácanos. Argentina fue un discípulo eminente de tamaño crimen y Estudiantes de la Plata fue su obra maestra. Lo que importaban eran los resultados y para demostrarlo allí estuvo, años después, la jactancia nacional por un gol metido con la mano. Todo valía. Hasta la cocaína. El idiotismo mundial lo celebraba. Dios era albicelestial.

Afearon el fútbol y malograron las tribunas. Los entusiasmos fueron pasiones de borracho y detrás del hinchaje se escondieron psicópatas surtidos. Hubo barras bravas, filos de cuchillos, muertos por rivalidad. Y el arbitraje se corrompió hasta llegar al Caso Negreira, que fue el pago que el Barcelona le hizo al vicepresidente de los árbitros durante 17 años seguidos. Y estamos hablando de 8,4 millones de euros.

La Asociación Egipcia de Fútbol presentó una denuncia formal ante la FIFA contra el árbitro francés François Letexier (en la foto).

Eso no fue lo peor. La FIFA se hizo *madame* del gran burdel y llegaron los jeques montados en gibas de oro y el fútbol, que era el vivo grafiti de la meritocracia, llegó a ser este negocio gigante de las cadenas de TV y de los auspiciadores de cerveza. Junto a los sultanes forrados llegaron los capitales de los fondos de inversión y entonces muchos clubes dejaron a sus socios y rindieron cuentas a fondos buitres.

Entonces aterrizó Infantino y nos quedamos con la FIFA casi fujimorista que hoy padecemos. Infantino borró todas las normas, cruzó todas las líneas y cobró todas las regalías sucias que podía cobrar. Para que todo tuviera un aire tecnológico de infalibilidad, consolidaron el VAR, que se aplica cuando Egipto anota después de un *foul* irrelevante pero que no se aplica cuando Argentina mete un gol después de una falta semejante.

Infantino ha permitido que Trump, a quien entregó un premio pomposo e inventado, meta sus manos sucias en el tribunal de sanciones de la FIFA, ha tolerado que los iraníes sean tratados como basura y ha autorizado que ondeen banderas de Israel en el estadio donde Egipto tenía que perder. Esto ya es demasiado. El fútbol se parece al mundo que intentaba alegrar y mejorar. Ahora sí.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Revistas.PeruRadio.net.pe

Soberanía digital

MAR PÉREZ

En el 2009 la Amazonía entera se levantó contra la política del perro del hortelano, impulsada por Alan García. La selva es una región llena de recursos naturales por explotar que se mantiene ociosa por culpa de los seres primitivos que allí habitan, sostenía el difunto. Entonces ocurrió el Baguazo. Los awajún y wampis dejaron bien en claro que solo ellos decidirían su propio destino y el de su territorio ancestral. Muchos entendieron por primera vez que los pueblos indígenas no son piezas de museo, sino sujetos políticos.

Pero la amenaza del despojo continúa y el colonialismo solo ha cambiado de rostro. La disputa ya no es únicamente por el petróleo, la madera o los minerales. En el siglo XXI también se libra por la infraestructura digital y los datos. Diecisiete años después del Baguazo, el autodenominado Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis expresa su rechazo a la devastación del río Santiago, Kanús en su lengua ancestral, para la construcción de un megaproyecto de infraestructura digital por la empresa israelí Gilat.

A pocos kilómetros de Lima, en Lurín, crece la preocupación por la instalación de varios centros de datos en una zona donde el agua es un bien preciado y escaso. Un centro de datos promedio consume al día lo mismo que una ciudad con 50.000 habitantes. También pueden implementarse tecnologías de enfriamiento por circuito cerrado, pero en ese caso el consumo de energía se dispara. En contrapartida, pasada la fase de construcción la generación de empleo estable que generan estas instalaciones es muy limitada, unas 30 personas en un centro de tamaño medio.

Centro de datos: un consumo diario de agua equivalente al de un pueblo con 50,000 habitantes.

En el Perú los centros de datos son una actividad creciente, con una proyección de 378 millones de dólares para el 2031 según Research and Markets, y con un potencial impacto enorme sobre las comunidades y el medio ambiente. En contrapartida, en este paraíso libertario que es nuestro país no existen regulaciones específicas para los *data centers*. El sector es básicamente una cancha libre para que las empresas hagan lo que les venga en gana, no solo con nuestros recursos naturales y nuestro territorio, sino también con nuestros datos.

EN ESTE PARAÍSO LIBERTARIO QUE ES NUESTRO PAÍS NO EXISTEN REGULACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS *DATA CENTERS*

Minuto a minuto, con cada consulta que los usuarios realizamos a la IA, vamos regalando millones de datos a las empresas transnacionales y estos datos son oro puro. Con ellos se pueden hacer proyecciones sobre las decisiones de consumo, sobre las preferencias políticas, entre otras muchas variables. Esta información puede ser vendida por los dueños de la IA a quienes ellos quieran, y compromete no solo nuestra intimidad personal sino también la soberanía nacional. En Estados Unidos existe una norma llamada Cloud Act por la que las empresas de IA están obligadas a entregar al gobierno la información que recopilan en otros países con solo pedirla. Lo mismo sucede cuando usamos la IA china.

¿A qué estamos esperando? Es urgente que como país regulemos los centros de datos y la inteligencia artificial para proteger nuestros recursos y nuestra soberanía. No podemos quedarnos al margen de estos avances tecnológicos que suponen enormes oportunidades para mejorar la vida de la gente, pero al mismo tiempo pueden impactarnos severamente si no planteamos un marco adecuado.

El Perú tiene un peso reducido en el escenario internacional, pero podríamos aliarnos con otros países del sur global o con bloques como el europeo que están tratando de desarrollar regulaciones en este campo. También deberíamos apostar por alianzas que nos permitan avanzar hacia el desarrollo de una tecnología propia, que tenga una vocación emancipatoria y ponga en el centro la mejora de nuestras condiciones de vida y no el beneficio de un grupito de tecnofeudalistas.

La presidenta electa ya ha dicho que le gustaría ser parte del Escudo de las Américas, con países que no han dudado en regalar amplios sectores de su soberanía nacional a los oligarcas de la IA cercanos a Washington. En Argentina se ha desarrollado una IA con una empresa extranjera que centraliza la información sobre los programas sociales. Lo mismo se ha hecho en El Salvador para el sistema de salud.

Todo apunta a que, así como en el pasado se vendieron al mejor postor varios activos de todos los peruanos, se puede estar preparando un despojo semejante con nuestros datos. Como explicó Michel Foucault, saber y poder son indisociables. Quien controla la producción y circulación del conocimiento acumula también capacidad para orientar decisiones políticas, económicas y sociales. ¿Estamos dispuestos a entregar todo ese poder sin una voz de protesta?

Saber «sobresalir»

RICARDO VERA LEYVA

Uno. «Soy un joven que se gana la vida honradamente para poder sobresalir», dice el muchacho de aspecto macilento que ofrece caramelos a los pasajeros de un atestado microbús limeño. A varios kilómetros de allí, frente a un auditorio en apariencia atento, un exitoso empresario cuenta, con una mezcla de orgullo y nostalgia, parte de su biografía: «Como en casa a veces no teníamos ni para comer, empecé a trabajar a los doce años para ayudar a mi familia y poder sobresalir».

Más allá del esfuerzo de ambos personajes y del buen talante con que enfrentan (o enfrentaron) las dificultades de la vida, queda claro que su sacrificio inicial no les permitió sobresalir, sino sobrevivir, según se desprende del contexto. En efecto, la segunda acepción del verbo «sobrevivir» en el Diccionario de la Academia es 'vivir con escasos medios o en condiciones adversas'; con este significado, equivale a «subsistir». En cambio, «sobresalir» implica 'destacar, descollar, distinguirse entre los otros'.

Dos. Hace unos días, legajo en mano, una periodista conocida por sus desbordes emocionales e histrionismo a flor de piel se esmeraba en atacar al entrevistado de turno, un sacerdote sancionado por la Iglesia, subrayando las imputaciones formuladas contra este. Fuera porque así estaba escrito en el expediente o porque el desbarre era de su propia cosecha, acompañaba cada imputación con el chirriante adjetivo «clerigal». Hasta que llegó un momento en que el entrevistado no soportó más el dislate y corrigió a la doña con un discreto, pero audible, «clerical».

Y estaba en lo cierto, pues el adjetivo que hace referencia a aquello 'perteneciente o relativo al clérigo' y 'marcadamente afecto y sumiso al clero y a sus directrices' es «clerical», no «clerigal». Esta última grafía constituye una forma —hoy desusada— propia del español medieval, a tenor del siguiente texto publicado, en 1356, en el «Fuero viejo de Castilla»: «Nos sobre todo aquesto queremos e somos tenudos onrrar la rreligión clerigal...».

Revistas.PeruRadio.net.pe

La Suprema frena a Trump

RODOLFO SÁNCHEZ - AIZCORBE

Estados Unidos ha cumplido 250 años de existencia. Sin embargo, Donald Trump no tiene mucho que celebrar. Su aprobación ha caído al 36% y ha sufrido dos derrotas consecutivas: una externa y otra interna. Su aventura bélica en Irán terminó en un fiasco y ahora la Corte Suprema ha anulado una de sus políticas estrella contra la inmigración.

En el primer día de su segundo mandato, Trump había firmado una orden ejecutiva. La misma anulaba la ciudadanía automática para los nacidos en EE.UU. de padres en situación migratoria irregular o con permisos temporales. Muchos advirtieron de inmediato que la orden violaba la Decimocuarta Enmienda de la Constitución, que garantiza la ciudadanía por nacimiento.

Efectivamente, la redacción de la Enmienda 14, cuya ratificación se produjo en 1868, no parece dejar lugar a dudas: "Toda persona nacida o naturalizada en los Estados Unidos, y sujeta a su jurisdicción, es ciudadana de los Estados Unidos y del estado en que resida". Las demandas de inconstitucionalidad contra la orden de Trump no tardarían en llegar.

Pronto el caso llegó a un juez federal, el mismo que, mediante una medida cautelar, paralizó la ejecución de la medida hasta que el asunto lo resolviera en última instancia la Corte Suprema. Finalmente, la semana pasada el máximo Tribunal anuló la orden ejecutiva de Trump con 6 votos a favor y 3 en contra, argumentando que violaba la Enmienda 14.

La Corte Suprema está actualmente conformada por 6 jueces conservadores y 3 liberales. Como era de esperarse, los tres magistrados liberales votaron a favor de la sentencia. Lo significativo es que se les unieron tres jueces conservadores, y más importante aún, que dos de ellos habían sido nombrados por el propio presidente Trump.

El argumento de la administración Trump, defendido también por algunos de los jueces que votaron en minoría, consiste en sostener que la 14ª Enmienda se estableció con el fin de incorporar a la ciudadanía a los negros. En 1857 un fallo de la Corte Suprema había determinado que los negros nunca serían ciudadanos estadounidenses y la 14ª Enmienda anuló esa decisión.

Quienes defienden la medida de Trump tienen razón en lo que se refiere al origen de la Enmienda. Sin embargo, la propia redacción del documento constitucional deja meridianamente claro que se trata de un principio general, en el que no se hace excepción de personas según su origen, raza o condición.

De hecho, la Corte Suprema ratificó el principio en un histórico fallo de 1898. Wong Kim Ark, un hombre nacido en EE.UU. de padres chinos, fue impedido de ingresar al país tras regresar de un viaje a China. Cuando el caso llegó a la Corte, esta sentenció que Wong se había convertido "al momento de su nacimiento en ciudadano de EE.UU. en virtud de la 14ª Enmienda".

Así se ha interpretado siempre y son decenas de millones los norteamericanos que desde entonces han obtenido su ciudadanía de esa forma. Cabe destacar dos aspectos del reciente fallo. El primero es la importancia de los contrapesos al poder. Trump quiso cambiar la Constitución mediante una simple orden ejecutiva y la Corte lo frenó.

El segundo es la argumentación del presidente de la Corte, el juez conservador John Roberts (nombrado por el republicano George W. Bush). Roberts declaró que los nacidos en Estados Unidos, independientemente del estatus migratorio de sus padres, cumplen con ambos requisitos de la Enmienda: nacer en EE.UU. y estar sujetos a su jurisdicción.

Sin embargo, lo más destacado es el argumento de fondo que esgrime Roberts para la anulación de la orden ejecutiva de Donald Trump: la idea de que la concesión automática de la ciudadanía a cualquier bebe nacido en territorio estadounidense tiene una "especial importancia" en una "nación de inmigrantes" como es Estados Unidos.

Progreso y miseria

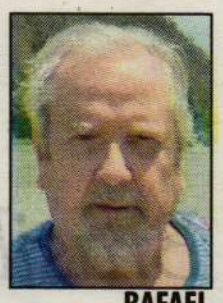

RAFAEL BELAUNDE AUBRY

Según comenta Vito Tanzi, en el siglo XIX los economistas de Occidente consideraban que ingresos fiscales equivalentes al 5 o 6% del PBI eran moderados, aquellos que oscilaban entre el 8 y el 10% normales y los superiores al 12% exorbitantes. Por aquel entonces la injerencia del Estado se limitaba a la defensa nacional, la protección de la propiedad, la justicia y las obras públicas. La burocracia era exigua y su costo insignificante.

No obstante, esa presión tributaria dio lugar a que en 1879 un autodidacta norteamericano, Henry George, publicara "Progress and Poverty" para abogar por una drástica reforma tributaria que evitara gravar irracionalmente a la gente. Que los académicos minimizaran sus ideas no impidió que George alcanzara una fama solo comparable a la de Friedman o Samuelson en sus respectivos momentos estelares.

George era partidario de sustituir las cargas tradicionales gravando la riqueza proveniente de la especulación.

La expansión súbita de los territorios subpoblados del noroeste mexicano (1846-1848) y el aprovechamiento de externalidades ajenas al esfuerzo por parte de especuladores lo indujeron a ello. Argumentaba que debido al explosivo incremento del valor de la tierra resultante del avance ferroviario, bastaba con adquirirla por anticipado y atesorarla para acumular ingentes beneficios. Planteó, entonces, sustituir las cargas impositivas en boga, gravando la renta de la tierra "no ganada", es decir, aquel porcentaje del valor proveído por la naturaleza y las circunstancias. En el caso del campo, por su productividad intrínseca; en el de los terrenos urbanos, por la revaloración resultante del proceso de urbanización ajeno al esfuerzo del especulador, etc.

Sus propuestas fueron finalmente desdeñadas y el Estado siguió encareciéndole arbitrariamente la vida a la gente.

Hacia el año 1900 los ingresos fiscales en EE.UU., que equivalían al 7% del PBI, provenían de tarifas aduaneras (3.2%), e impuestos locales (3.8%). El Impuesto a la Renta recién se implementaría con Woodrow Wilson a partir de 1913.

Ya en 1926 Keynes abogaba por incrementar el papel del Estado y en 1932 Mussolini predecía que el siglo XX sería el de la expansión estatal.

La desenfrenada demanda de recursos exigió mayor presión tributaria y más burocracia. Así surgió el llamado Estado de Bienestar y así surgieron los impuestos al consumo. En 1954 Francia introdujo el impuesto al valor agregado. La siguieron luego otras naciones occidentales. Antes, Alemania y Japón ya lo habían intentado.

En el tercer mundo los excesos estatales se financiaron cargándole la mano a los más débiles. Lo que se logró así fue el bienestar del Estado, o más bien el de sus administradores y el de los poderes fácticos que lo manipulan y lo usufructúan.

En nuestro país los impuestos indirectos se introdujeron de a poquitos: la ley 9923, los DL 19620 y 21070 y el Decreto Legislativo 190 (de 1944, 1973, 1975 y 1982, respectivamente) terminaron consolidando los empobrecedores IGV e ISC. Que la última norma mencionada se promulgara en tiempos de mi padre, no es óbice para reconocer la raigambre perniciosa de todas ellas.

Hoy, el 50% de los ingresos fiscales –7.5% de nuestro PBI– provienen de impuestos al consumo proveídos por consumidores finales (no deducibles); es decir, por ciudadanos mayoritariamente precarios, lo que implica que quienes carecen de medios de producción aportan buena parte de los ingresos fiscales del sistema que les entorpece el acceso a esos medios. Más aún, un mercado interno débil le asegura al privilegiado una fuente inagotable de mano de obra barata. ¡Vaya manera ignominiosa de ser competitivos!

Me explico: quienes sólo subsisten y no pueden ahorrar, no podrán invertir ni progresar. Contrariamente, quienes siguen en azul, luego del expolio de los impuestos indirectos, podrán mejorar su economía. Esa es la raíz de la creciente desigualdad: solo pueden prosperar quienes tiempo atrás dejaron de ser pobres o no lo fueron nunca y es por eso que los regresivos impuestos indirectos atentan contra la economía popular.

Pero mientras los neofeudales los defiendan, los estatistas los apañen y los caviares los fagociten, la desigualdad inducida seguirá incrementándose.

Revistas.PeruRadio.net.pe

Predicciones de fiestas patrias

YBRAHIM LUNA

Políticamente estamos experimentando la calma que precede a la tormenta. Desde que Keiko Fujimori fue proclamada presidenta electa, un sector de la prensa ha ingresado a un periodo de optimismo sin precedentes, en el que cada declaración de la hija del dictador es un augurio de prosperidad económica y certeza del retorno al "orden" de 'los 90'. Esa ceguera selectiva se materializa en portadas solemnes, reportajes halagadores y debates unilaterales entre las *geishas* y los *taikomochi* (sus predecesores masculinos).

Los medios pretenden ocultar sus fantasías autoritarias y su regocijo por la victoria fujimorista escudándose en cualquier Felipillo que declare que "ya es hora de dejar los odios y el resentimiento por el bien del país". A esos medios no les resulta difícil ubicar a analistas conversos porque aduladores con doctorado hay a montones.

Y recordemos que fue esa misma prensa la que hace poco alertó sobre las "amenazas subversivas" que representarían las marchas en defensa del voto rural. Algunos periodistas –ahora los *taikomochi*– aseguraron que la izquierda buscaría muertos para boicotear a Keiko. Otros insinuaron que un plan se estaba urdiendo desde Bolivia (ya no hay forma de involucrar a Cuba o Venezuela). Y no pasó nada.

Es posible que parte de la prensa "libertaria" aún se crea sus propios demonios y vea amenazas en cualquier movimiento de Roberto Sánchez o Pedro Castillo. Pero el gran conglomerado de medios sabe que la uniformidad ha vencido y que el objetivo de ahora en adelante será pasteurizar cualquier recuerdo de la dictadura, socializar la imagen de Keiko como madre de mano dura e internacionalizarla como aliada de Trump: otra ficha en el nuevo Plan Cóndor de la "doctrina 'Donroe".

Incluso intuimos cómo serán los análisis auspiciosos tras la asunción de mando del 28 de julio. La señora Fujimori iniciará su discurso recordando a su padre –condenado por asesinato y robo– derramando unas lágrimas y dedicándole su victoria. También recordará a su madre –maltratada por su padre y ninguneada por ella– y le dedicará alguna frase con la voz quebrada. La presidenta hará uno que otro *mea culpa* y prometerá que gobernará "para todos". En los sets de televisión, los analistas (casi todos columnistas de "El Comercio", "Perú21" y "Correo") resaltarán lo emotivo del mensaje y destacarán el carácter reconciliatorio de la nueva mandataria. Luego, Keiko Fujimori dará cifras y los economistas invitados en todos los canales dirán que lo suyo es responsabilidad fiscal y que sus megapromesas son factibles con algunos ajustes.

En la parte final, Keiko alzará la voz para demostrar fuerza ante la inseguridad ciudadana, y les dirá a los cabecillas de las bandas criminales que, si no se entregan, tendrán los días contados para sus capturas. Aquí los medios darán paso a exministros de Defensa y del Interior para que aplaudan las medidas gubernamentales que pondrán en jaque a la delincuencia y, de paso, le dirán a la población que no es necesario derogar las leyes procrimen, porque con las leyes del congresista Rospigliosi lo que se ha logrado es empoderar a policías y militares.

La prensa que se hacía llamar objetiva pasará a ser oficialista y atacará sin piedad a la oposición congresal. Y, de vez en cuando, ensayará alguna crítica a algún mal funcionario del nuevo gobierno. Pero por lo general intentará mantener un espejismo: la ilusión de que hemos entrado en una etapa de reconciliación y progreso.

Pero esa prensa no la tendrá tan fácil, porque el fujimorismo nunca se ha caracterizado por la mesura. El fujimorismo es, por naturaleza, delictivo y brutal. ¿Qué malabares harán los medios para distraernos? ¿Qué cortinas de humo ensayarán a través de las redes sociales para que la aprobación de la nueva presidenta no empiece a mermar?

Cuando la calma pase y empiece la tormenta, ¿el pueblo regresará a las calles?

A la prensa de verdad, la independiente, solo le quedará investigar, denunciar y resistir, como en 'los 90'.

Brasil caído

CARLOS LEÓN MOYA

Vi el Brasil-Noruega en Recife, capital del estado de Pernambuco, junto a cinco o seis mil brasileños que lucen siempre menos ansiosos que los argentinos. Claro que tienen nervios y angustia, y se les nota. De hecho, la tensión en ellos durante el Brasil-Japón fue enorme –los observé en Río de Janeiro–, pero está muy muy lejos a ese estado suicida que vi en diez mil argentinos durante el Argentina-México del mundial del 2022. Si Argentina perdía, se quedaba fuera del Mundial –"el último Mundial de Messi"–, y en Buenos Aires todos me hacían comentarios al respecto, todos desconocidos, todos con cara de haberse hecho una biopsia. Durante el partido la tensión en el ambiente era tal que el aire pesaba, los silencios podían medirse no en segundos sino en kilos. En Brasil la intensidad era mucho menor: sus silencios pesaban, pero solamente en gramos. No se jugaban la vida.

La diferencia en la actitud entre argentinos y brasileños es ahora un lugar común tras los octavos de final, en los que Argentina remontó un 2 a 0 en contra y Brasil casi que se dejó estar. Algo de eso pensé después del segundo gol de Haaland. Estaba en un Arena Brahma –la versión local de los FanFest mundialistas–, y varias personas empezaron a irse, cabizbajas. Muchos de los que se quedaron tenían lágrimas en los ojos. No gritaron, no insultaron. Como que se resignaron, ¿saben? Putearon poco. Cuando el partido aún estaba 1-0, muchos quisieron cantar el nuevo "Eu acredito"; es decir, "yo creo". Creer. "Yo creo que se puede". Disculpen la peruanidad, pero sentí una enorme distancia y hasta rabia con ese cántico. ¿Cómo Brasil va a cantar "yo creo"? Eso podemos cantar nosotros los peruanos, que hemos perdido en todo. Nosotros tenemos que cantarnos "sí se puede, sí se puede", o "yo tengo fe que Alianza va a ganar", porque vamos contra todos los pronósticos. ¡Pero ustedes son Brasil! ¡Ustedes no tienen que "creer" que se puede! ¡Son pentacampeones, maldición! ¿Vieron ustedes el remo vikingo de los noruegos? Aquel en el que se ponen uno detrás de otro y gritan "ro" –que suena "ru"– cada que mueven el remo. Pues bien, a algún brasileño se le ocurrió la maravillosa idea de replicar ese remo para apoyar a su selección en los estadios del mundial. Hicieron lo mismo –sí, brasileños haciendo remo vikingo–, pero en lugar de "ro" decían "creu" –"creo" en portugués–. Cuando lo vi en televisión el mismo día del partido sentí vergüenza ajena. Los pentacampeones que estaban rumbo al Hexa solo tenían cánticos sobre creer y creer y tener fe como si fuesen un equipo chico, como si fuesen peruanos. Como si tuviesen la misma obsesión con las cábalas que los argentinos, pero con un trasfondo pentecostal. Me dio pena anticipada. Ausencia de hambre. Tibieza. Con razón el amarillo también es el color del Partido del Buen Gobierno.

A mi lado había varios bonecos gigantes, de los mismos que se usan en los carnavales de Recife y Olinda, con las caras de Neymar, Vinicius Junior, Carlo Ancelotti y de viejas glorias como Ronaldo y Ronaldinho Gaucho. Salieron en el entretiempo a entretener a la gente, y la idea era que salgan a celebrar la victoria. Pero después del segundo gol de Haaland, empezaron a ponerles bolsas negras en las cabezas. Los taparon y los sacaron en andas cuando el partido aún seguía jugándose. Unos los abuchearon, otros se rieron, otros más los grabaron. Una pareja se besó a mi lado como un día cualquiera. Pensé que alguien iba a tumbar a los bonecos, pero solo fueron algunos silbidos. Recién cuando los bonecos con las caras tapadas se fueron, pitaron penal a favor de Brasil.

Debo añadir una cosa. Donde sí vi rabia fue con la derrota egipcia ante Argentina. Allí sí vi brasileños insultar al televisor y moverse de un lado a otro. *Inacreditável. Que merda é essa.* Pero con su selección solo vi resignación.

Revistas.PeruRadio.net.pe

HILDEBRANDT en sus trece

¡CON ENTREVISTAS EN VIVO!

Todos los lunes, antes de las 9 DE LA NOCHE, siga en vivo el Podcast de César Hildebrandt

Canal de YouTube

@hildebrandtensustreceOficial

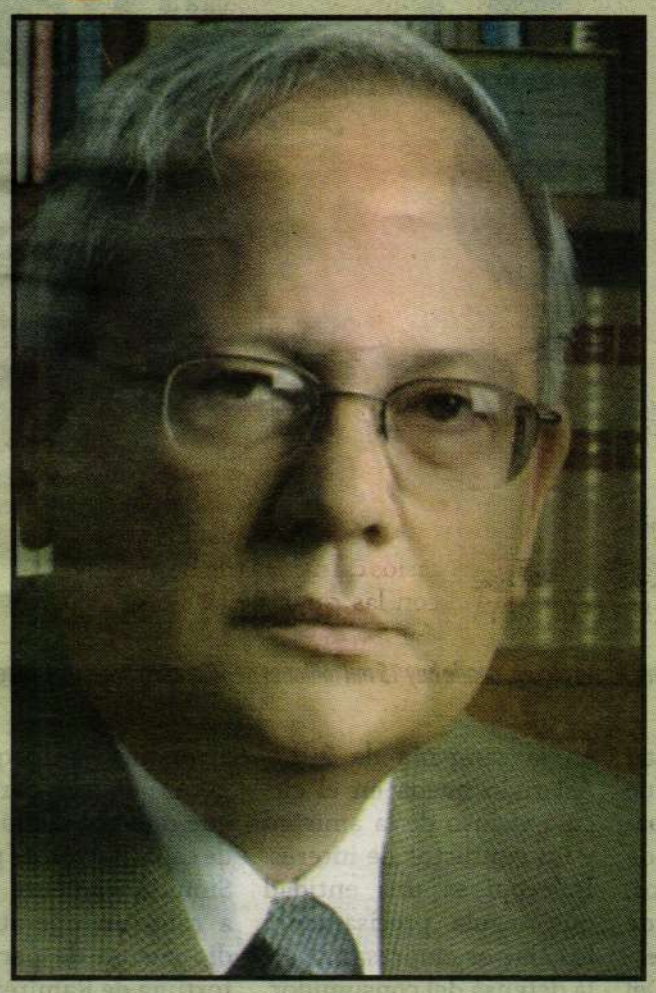

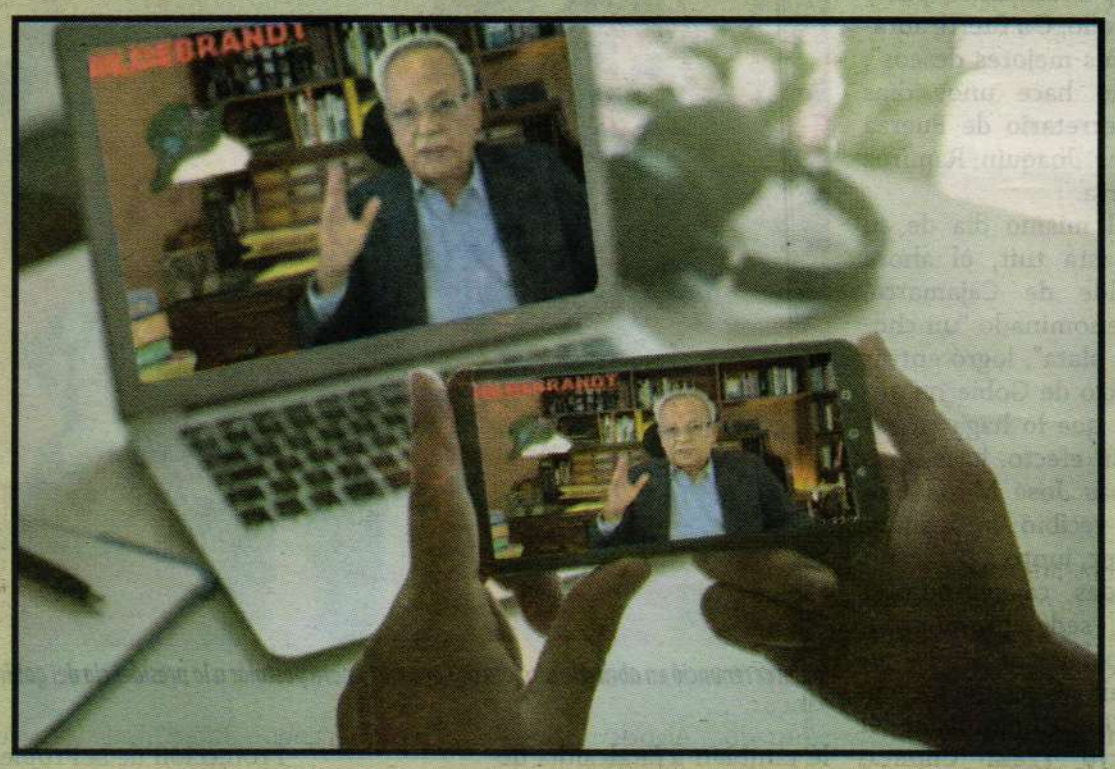

Nuestro canal en YouTube llegó esta semana a los 282,805 suscriptores y ha sumado 51'879,258 vistas

Revistas.PeruRadio.net.pe

Bailando jota

La señora Fujimori está incluida en un vigente proceso por lavado de activos al lado de su exsecretario general y tesorero Joaquín Ramírez, que hoy quiere ser gobernador de Cajamarca

SONIA SUYÓN

"Querida Keiko, felicito tu elección. Te deseo el mayor de los éxitos en esta nueva responsabilidad. Que Dios te conceda sabiduría, fortaleza y la capacidad de unir a los peruanos y así construir un país con más oportunidades, paz y desarrollo. Un fuerte abrazo y mis mejores deseos", escribió hace unos días el exsecretario de Fuerza Popular Joaquín Ramírez Gamarra.

Y el mismo día de su entusiasta tuit, el ahora exalcalde de Cajamarca, autodenominado "un cholo con plata", logró entrar a Palacio de Gobierno antes de que lo haga su exjefa. En efecto, hace unas semanas José María Balcázar recibió a Joaquín Ramírez, junto a otras autoridades cajamarquinas, en la sede presidencial para participar en la ceremonia de transferencia de la Unidad Ejecutora del Proyecto Presa Chonta, una obra que Ramírez ha convertido en caballito de batalla y con la que busca su reconversión de alcalde a gobernador regional de Cajamarca. Precisamente en abril pasado debió renunciar a la alcaldía de esa provincia para tentar ser la máxima autoridad en una región que concentra más de 15 mil millones de dólares en proyectos mineros y donde Keiko Fujimori no ganó. Y como si se tratara de una dinastía regional, Ramírez ha entregado la posta a su hermano Osías Ramírez para que postule también a la alcaldía de Cajamarca, con su agrupación "Cajamarca renace". Ambos, Joaquín y Osías, también se encuentran hermanados en la investigación que lleva adelante el Ministerio Público por presunto lavado de activos en el caso de la Universidad Alas Peruanas.

Ramírez renunció en abril a la alcaldía de Cajamarca para postular a la presidencia del gobierno de esa región, donde hay 15 mil millones de dólares en proyectos mineros.

Balcázar llegó hasta esa región para anunciar la firma del Decreto Supremo que transfiere más de 81 millones de soles a la municipalidad cajamarquina que impulsaría la obra hídrica Presa Chonta. El presidente en funciones ha reconocido que es paisano y amigo de Ramírez y que lo conoce desde hace muchos años atrás. Ambos han nacido en el distrito cajamarquino de Nanchoc. No obstante, ya se sabe que Balcázar más que dar órdenes, las recibe. Y por eso el nombramiento del abogado defensor de Joaquín Ramírez como jefe del Indecopi parece ser algo que escapa de sus manos y de su autoridad más bien pintada en la pared.

Juan Carlos del Prado Ponce, el actual jefe del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), fue abogado defensor de Joaquín Ramírez en varios de sus espinosos procesos, entre ellos el de lavado de activos en el caso Universidad Alas Peruanas. Del Prado Ponce, además de abogado, es muy cercano a Ramírez y su familia y también a Fuerza Popular, tanto que, según reportes de la ONPE, aportó cerca de 9 mil soles a la campaña de Pier Figari, asesor de Keiko Fujimori y ahora diputado electo de esa bancada. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), por cierto, ya había detectado que Pier Figari recibió en sus cuentas más de 50 transferencias desde varias empresas de Joaquín Ramírez, por un monto de 180 mil dólares, entre los años 2013 y 2017, cuando Figari era íntimo amigo de Keiko y Joaquín Ramírez hacía de tesorero de Fuerza Popular y secretario general de ese partido. La justificación de Figari fue que se trataba de "asesorías legales".

El propio Del Prado ha reconocido públicamente que aportó a favor de Fuerza Popular también en la campaña de 2011. Así todo queda en el círculo vicioso de la amistad y los conflictos de interés. Indecopi es una entidad que regula precisamente los abusos empresariales y la defensa del consumidor. No hay que olvidar que el ahora senador Jaime Delgado denunció que cuando él impulsaba la "Ley de Octógonos", Fuerza Popular se opuso tenazmente a su promulgación y a varias de sus iniciativas en defensa del consumidor.

Del Prado no sólo representó legalmente a Ramírez y a sus empresas durante la investigación por presunto lavado de activos sino que también figuró como directivo en los negocios educativos de la familia, incluyendo la Universidad Privada Juan Pablo II.

Joaquín Ramírez fue congresista de Fuerza Popular entre los años 2011 y 2016 y actualmente es investigado por lavado de activos y el presunto desfalco de los fondos de la Universidad Alas Peruanas, una empresa familiar. En 2023 el Ministerio Público y la Policía Nacional (PNP) incautaron siete avionetas de Joaquín Ramírez en un aeródromo que operaba como "centro de capacitación de pilotos". Simultáneamente se llevó a cabo un operativo que dio cuenta de parte de la fortuna de Ramírez. Según detallaron las autoridades entonces, se logró incautar cerca de 1,000 millones de dólares a favor del Estado, lo que comprendía unos 295 bienes, entre los que se encontraban avionetas, edificios y vehículos de alta gama.

A Fujimori y Ramírez

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Revistas.PeruRadio.net.pe

Comisión de la ONU confirma el genocidio

La ONU encargó a un grupo independiente investigar lo sucedido con los niños palestinos en los territorios ocupados por Israel. El informe tiene 100 páginas. Este es un resumen preparado por el organismo internacional y que la prensa peruana ni siquiera ha reseñado

Más de 20,000 niños muertos y 44,000 heridos entre octubre de 2023 y octubre de 2025.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

La Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado ha presentado recientemente un informe de casi 100 páginas sobre las violaciones y crímenes cometidos contra niños palestinos desde el 7 de octubre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2026.

La investigación abarca Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este, y es el primer informe de un órgano investigador de la ONU dedicado específicamente a los crímenes y violaciones contra niños palestinos.

Según la Comisión, las autoridades y fuerzas de seguridad israelíes son responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Gaza, incluida la persecución. En Cisjordania, incluida Jerusalén Este, determinó que se han cometido (principalmente) crímenes de guerra.

La Comisión ya había concluido en una investigación anterior, centrada específicamente en Gaza, que se había cometido genocidio en ese territorio.

"Sobre la base de todas las pruebas reunidas, el informe formula conclusiones jurídicas y determina que las autoridades y las fuerzas de seguridad israelíes atacaron y mataron deliberadamente a niños palestinos y destruyeron su infancia", sostuvo Srinivasan Muralidhar. "El informe publicado hoy aporta nuevos elementos que sustentan la conclusión de genocidio", agregó.

Más de 20.000 niños palestinos murieron y más de 44.000 resultaron heridos entre octubre de 2023 y octubre de 2025, según los datos citados por la Comisión. Los menores representan cerca del 30 % de todas las personas fallecidas en el territorio palestino ocupado.

La investigación sostiene que muchos de ellos murieron en ataques aéreos con explosivos de gran potencia y amplio radio de impacto. También documenta casos de niños alcanzados por disparos de drones, francotiradores y otras armas en la cabeza o la parte superior del cuerpo.

Los expertos afirmaron que las pruebas reunidas revelan un patrón de conducta destinado a destruir la continuidad biológica y el futuro de la población palestina en Gaza.

A su juicio, el ataque deliberado contra niños constituye uno de los elementos que demuestra la intención específica de destruir, total o parcialmente, al grupo palestino en ese territorio.

"La protección, el cuidado y la supervivencia de los niños palestinos y de las mujeres embarazadas están estrechamente vinculados al derecho fundamental del pueblo palestino a la autodeterminación", dijo Muralidhar. "Al atacar a los niños, Israel está erosionando la estructura fundamental de la sociedad palestina".

La Comisión indicó que su investigación se basó en entrevistas y grupos de discusión con víctimas y testigos, incluidos niños; informes médicos; análisis forenses; fotografías y videos; y material de fuentes abiertas sometido a procesos de verificación digital.

El informe también documenta la destrucción de instalaciones fundamentales para la supervivencia y el desarrollo de los niños, entre ellas escuelas, universidades, hospitales y orfanatos.

Según la Comisión, el 97 % de las escuelas de Gaza han sido destruidas y el 95 % de las universidades han resultado afectadas. De las 38 universidades del territorio, 22 habrían quedado completamente destruidas.

Los investigadores consideran que la destrucción de las instituciones educativas no solo priva a los niños de su derecho a la enseñanza, sino que socava las bases sociales e intelectuales de la sociedad palestina.

La Comisión sostuvo que Israel ataca a los niños para debilitar la vitalidad demográfica de la población palestina y negar su derecho a la autodeterminación.

El informe también denuncia la imposición de condiciones de vida que obstaculizan la supervivencia de los menores, incluida la privación de alimentos y atención médica.

Hasta el 1 de octubre de 2025, se habían registrado 151 muertes de niños por desnutrición, según los datos citados por la Comisión. Los expertos también documentaron más de mil casos de menores que sufrieron amputaciones entre octubre y diciembre de 2023.

Chris Sidoti, miembro de la Comisión, relató el caso de una niña de 12 años con enfermedad celíaca que murió de desnutrición aguda. Según explicó, durante el asedio no pudo acceder a los alimentos sin gluten que necesitaba ni recibir el tratamiento adecuado. La solicitud para evacuarla de Gaza con fines médicos fue aprobada dos semanas después de su muerte.

"No murió de enfermedad celíaca", subrayó. "Murió de hambre".

La Comisión afirmó que las violaciones contra niños palestinos continuaron después del alto el fuego anunciado en octubre de 2025.

Entre los hechos documentados figuran tortura, tratos inhumanos y degradantes, violencia sexual y de género,

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Revistas.PeruRadio.net.pe

Historia mundial de la infamia

▶ *Gracias a Trump y a Infantino el fútbol y la peor política se hicieron uña y mugre. Hasta ahora, lo grotesco gana por goleada*

ELIA Y. DIZ

A las 4:15 de la tarde, hora de Atlanta, los "Faraones" celebraban. El defensor egipcio Yasser Ibrahim acababa de marcar el primer gol a Argentina. En los palcos, la hinchada albiceleste sudaba frío. El 7 de julio podía ser un día histórico para el fútbol.

Siete minutos después, Messi pateaba un penal. El arquero Mostafa Shobeir detuvo el balón. Al finalizar el primer tiempo los simpatizantes del equipo egipcio rugían de la emoción. A las 5:10 Mostafa Ziko marcó el segundo gol para Egipto. Ahí terminó la gesta y empezó la infamia. El gol fue anulado por una falta que el asesor arbitral del diario "Marca" juzgó desconectada de la jugada decisiva. Zico anotó un tercer tanto, que se consideró el segundo, y luego vino la remontada épica.

"No soy fanático del equipo egipcio en lo absoluto, pero aun así el partido fue muy frustrante", dice a este semanario el académico y periodista estadounidense Will Youmans.

"Sería casi incomprensible lo que sucedió si uno no considera el negocio tras bambalinas. Se perderían cientos de millones de dólares si Argentina y Messi quedasen eliminados tan pronto –argumenta–. Sobre todo, si los hubiese eliminado Egipto. ¿Cuántas personas menos estarían tentadas a ver el próximo partido tras tremenda frustración? Y eso sin hablar de los ingresos publicitarios y del *merchandising*. A mí me basta acompañar a mi hijo al colegio, ver cuántos niños llevan la camiseta de Messi, para entender la magnitud de lo que estaba en juego".

"En todos los partidos existen sesgos implícitos. Para mejor o peor, las normas del juego siempre son flexibles. Pero en este caso fue escandaloso. Para Egipto, el verdadero partido no fue contra Argentina, sino contra el árbitro", añade Youmans.

Durante el segundo tiempo Hossam Hassan, el entrenador de Egipto, levantó y cruzó los brazos por encima de la cabeza, formando una equis. El gesto, según el reglamento de la FIFA, se utiliza para denunciar ataques racistas en el campo. El protocolo obliga a pausar el partido para detener la agresión.

El árbitro, de nacionalidad francesa, respondió sancionando al entrenador con una tarjeta amarilla.

La selección egipcia aún no ha presentado formalmente la acusación, pero el gesto del entrenador coincidió con el momento en el que varios grupos de hinchas argentinos llamaban monos a los jugadores y a la hinchada de Egipto.

"Sospecho que en ese partido pesó mucho la política", sostiene Will Youmans.

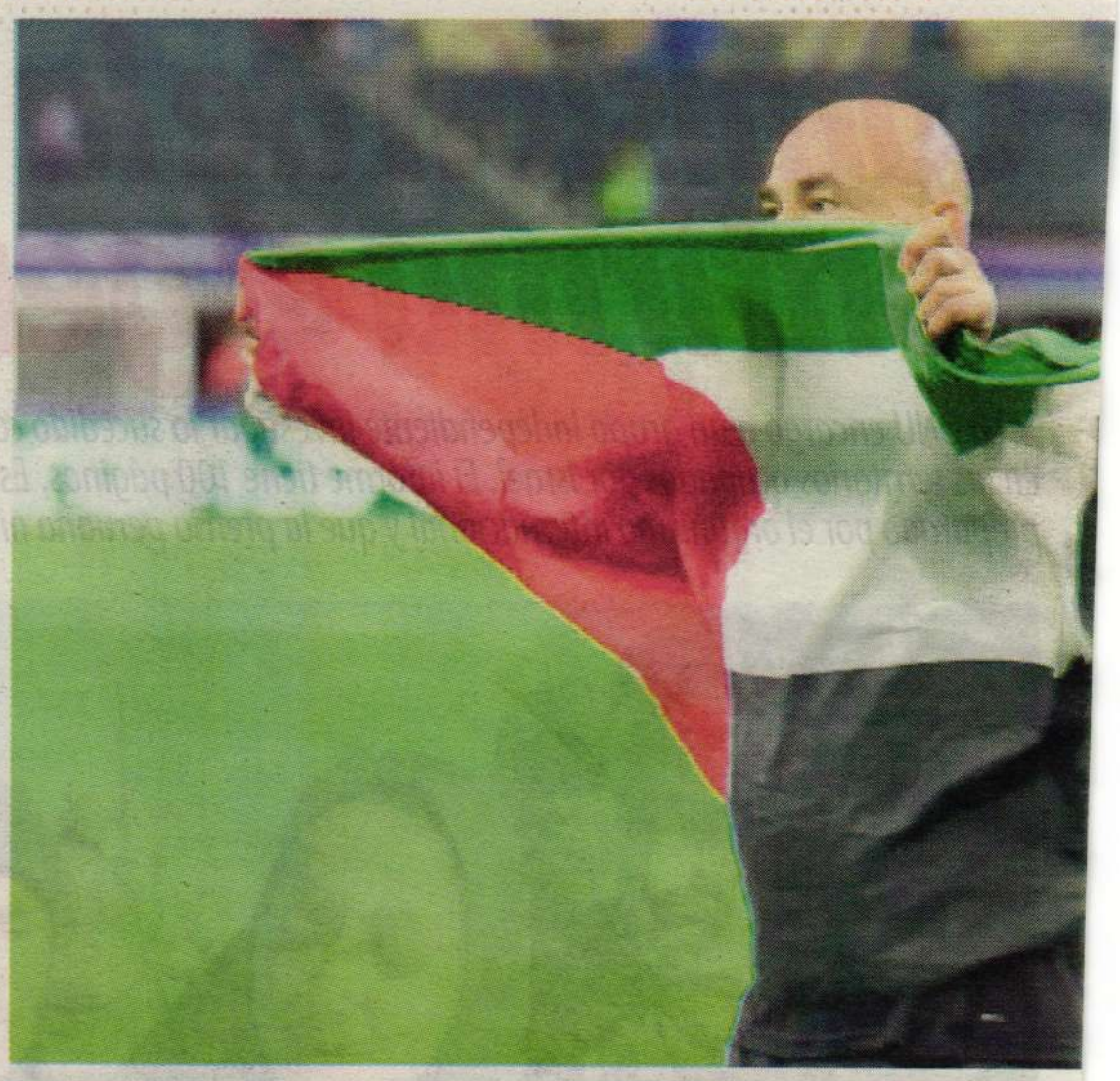

"Matan a los niños mientras llevan puestas las camisetas de Argentina, del Barcelona, del City y del Real Madrid. Pero ustedes prefieren quedarse callados", dijo Hossam Hassam, entrenador del equipo egipcio, luego de que un reportero le preguntase si creía que sus jugadores se enfrentaban a tratos sesgados debido a sus posturas sobre Gaza. (FOTO: Hannah Mckay/ Reuters)

Durante el partido contra Egipto, algunos de los fanáticos de la albiceleste agitaron la bandera israelí. Otros hinchas llamaron monos a los jugadores e hinchada de Egipto. "Nos están tirando cerveza", denunció un simpatizante de los "Faraones" en un video subido a redes sociales. (FOTO: Paul Childs/ Reuters)

"El equipo y sobre todo el entrenador egipcio se han pronunciado mucho acerca del genocidio en Palestina. Él fue quien denunció que, mientras los niños de Gaza sean asesinados llevando puestas las camisetas del Real Madrid, Barza o Argentina, el deporte y sus jugadores están en deuda (...). Estoy especulando, por supuesto. Y no queda más que especular, porque lamentablemente FIFA no es ni nunca ha sido una organización transparente", dice Youmans.

También está registrado en imágenes que durante el partido contra Egipto algu-

Revistas.PeruRadio.net.pe

A las 5:10 Mostafa Ziko marcó el segundo gol para Egipto. Y ahí terminó la gesta. El gol fue anulado. (FOTO: Paul Childs/ Reuters)

nos de los fanáticos de la albiceleste agitaron la bandera israelí. La bandera palestina está formalmente prohibida en todos los eventos de la FIFA.

"Cuando miles de millones de dólares dependen de las decisiones de un árbitro, cuesta creer en decisiones neutrales e imparciales. Y eso sin entrar al territorio de las apuestas, un negocio cada vez más lucrativo que históricamente ha sido fuente de corrupción en el deporte", dice el académico y periodista estadounidense Will Youmans.

"No me sorprendería si el problema con los visados del equipo iraní fue una manera de humillarlos", dice Ashish Malhotra, reportero deportivo estadounidense. (FOTO: The Soccernomics Podcast)

"El deporte y la política están mezclados desde que el deporte es deporte (...). Lo que pasa es que a los directivos de la FIFA y a los periodistas deportivos no les interesa que la gente se dé cuenta de esta simbiosis. La fantasía es que, mientras la política es 'cochina', el deporte es 'limpio'", sostiene Jaime Pulgar Delgado, periodista deportivo y académico peruano. (FOTO: Joel Durán/H13)

Jaime Pulgar Delgado, periodista deportivo y académico peruano, tampoco cree que el partido haya sido amañado. Pero reconoce que la política y el deporte son inseparables. Sobre todo en un Mundial como este.

"El deporte y la política están mezclados desde que el deporte es deporte –dice–. El no reconocerlo solo demuestra ignorancia absoluta (...). Lo que pasa es que a los directivos de la FIFA y a los periodistas deportivos no les interesa que la gente se dé cuenta de esta simbiosis. La fantasía es que mientras la política es 'cochina', el deporte es 'limpio'. En el fútbol sólo hay fiesta".

Estados Unidos y la FIFA, sobre todo Trump e Infantino, calzan como chimpún y pezuña.

"En Estados Unidos está la plata. Y ahí está el meollo del asunto –dice Pulgar– (...). Por eso Infantino le dio a Trump el premio ese de la paz. Por eso Trump puede decir lo que quiera y los micrófonos de la FIFA están siempre abiertos. Por eso lo puede llamar para que revoquen la tarjeta roja contra Balogun. Mientras Estados Unidos siga invirtiendo, la FIFA está feliz. Y lo mismo aplica para los otros socios, como la petrolera saudí *Aramco* y las estadounidenses *ADI Predictstreet* y Coca Cola".

En la misma línea opina el periodista estadounidense Ashish Malhotra.

"Estados Unidos tiene la sociedad más capitalista del mundo. Al sumársele la avaricia y comercialismo de la FIFA, terminas con esta tormenta perfecta", dice Malhotra, comentarista del *podcast Soccernomics* y del programa "El lado oscuro del Mundial", del portal de noticias independiente *Zeteo*.

El precio desorbitado que tienen las entradas para los partidos es apenas la punta del *iceberg* del grado de degeneración de este mundial. "La reventa de entradas con ánimo de lucro está prohibida en México, Toronto y Ontario. En Estados Unidos no, lo cual da una idea del panorama", explica el periodista.

Las entradas más baratas en Dallas no bajaron de los 800 dólares para los partidos de la primera ronda. Y mientras que en la página oficial de la FIFA ya no es posible comprar entradas para ver la final, en las páginas de reventa, como *TicketMaster*, uno puede adquirir un asiento para ver a Donald Trump entregando la copa. Los precios para ese espectáculo oscilan entre los 9,030 dólares la más barata (con mucha suerte) y los $43,553.

En cuanto al *ranking* de la corrupción, teniendo en consideración el campeonato de 1934 en la Italia de Mussolini o el de 1978 bajo la dictadura Videla, Ashish Malhotra no se atreve a concluir tajantemente que este se merezca el primer puesto. "Pero sin duda sobresale", dice. Apunta, entre otras cosas, que es la primera vez que el anfitrión bombardea a una de las naciones invitadas en pleno evento deportivo.

"Hay que sumarle la relación íntima entre Infantino y Trump. Infantino ya ha dejado claro que está dispuesto a hacer lo que sea por complacerlo. Hasta se compró una propiedad en Florida para poder estar cerca de su club privado, en Mar-a-Lago", añade Malhotra.

Will Youmans, a diferencia de su colega estadounidense, sí cree que este mundial es particularmente infame.

"Nunca antes había habido tanto dinero en juego –argumenta Youmans– (...). Yo aún recuerdo cuando para ver un partido bastaba tener un televisor con antena. Ahora hasta los nuevos descansos de hidratación son una excusa para meter publicidad".

"Cuando miles de millones de dólares dependen de las decisiones de un árbitro, cuesta creer en decisiones neutrales e imparciales. Y eso sin entrar al territorio de las apuestas, un negocio cada vez más lucrativo que históricamente ha sido fuente de corrupción en el deporte", dice Youmans.

"Para muchos la tarjeta roja de Balogun revocada fue la gota que colmó el vaso, pero hubo muchas cosas

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Revistas.PeruRadio.net.pe

Hablando hueveras

En Francia inventaron aquello de "la izquierda caviar". En el Perú al borde de reincidir en el fujimorismo la "caviarización" de los contestatarios se ha vuelto el arma blanca favorita de la derecha

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

Alberto de Belaúnde, abogado y excongresista: "Tal vez sí hay algo del lenguaje propio de las personas más progresistas que puede ser cansino o que por su reiteración puede ser más caricaturizable".

FOTO CÉSAR ZAMALLOA • H13

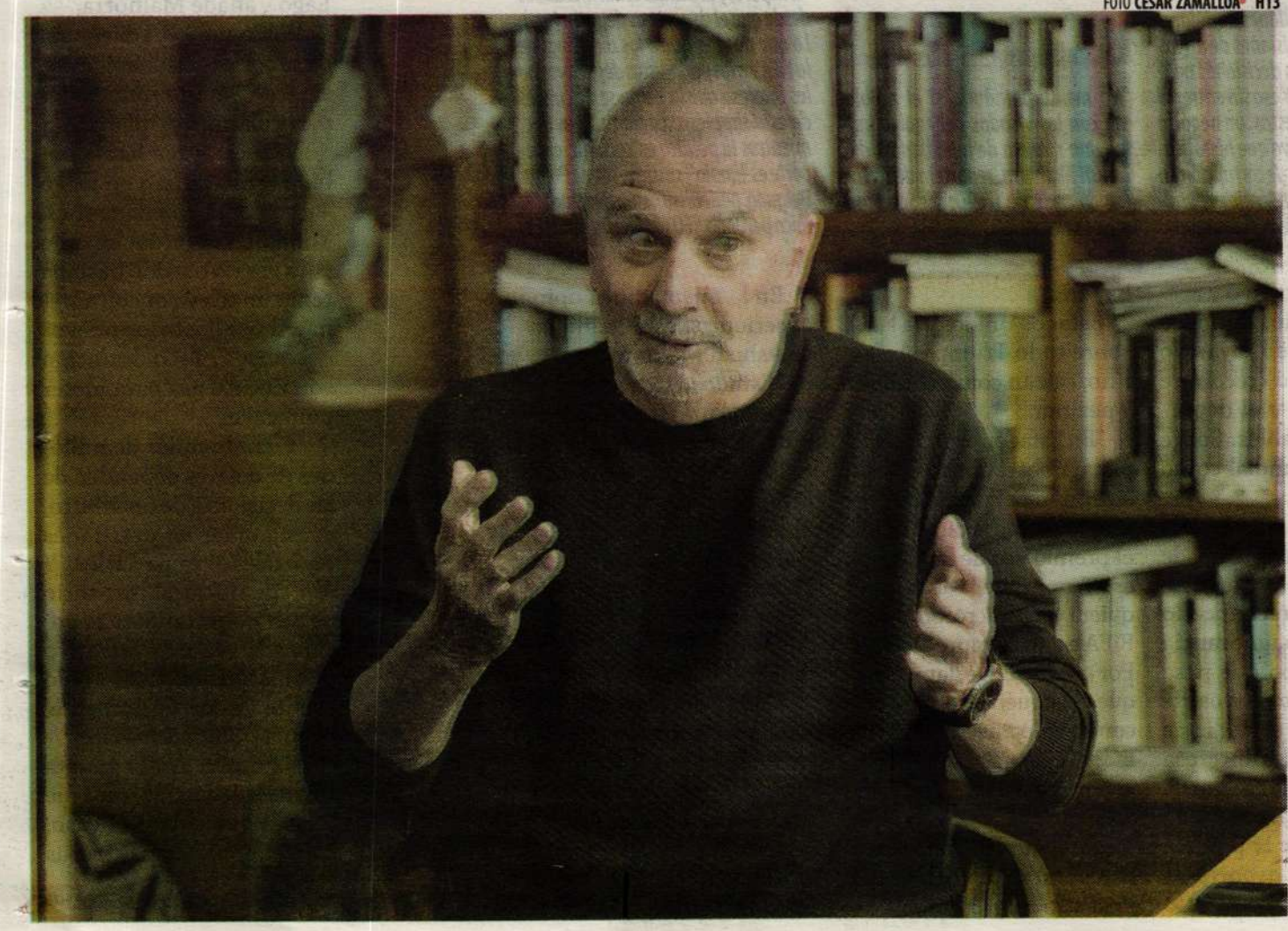

Rafo León, escritor y periodista: "Recuerdo las consultorías de fines del fujimorismo donde el informe debía decir lo que el poder quería escuchar. Eso era una caviarada de mierda y había muchísimo de eso".

BRUNO AMORETTI

En el Perú casi nadie come "caviar", pero la cotizada huevera del esturión siempre está en la punta de la lengua de la derecha ultramontana y de su fanaticada. El término que a mediados de los 80 empezó a utilizarse en Francia para referirse peyorativamente a la izquierda acomodada y desconectada de la realidad se ha estirado a la peruana y se lo endilgan a todo aquel que no acate los mandatos del conservadorismo rampante. Entre los candidatos a la chapa provoca orgullo, ironía o rechazo dependiendo de la sensibilidad del susodicho.

El escritor y periodista Rafo León recuerda a la *gauche fatiguée*, esa izquierda de cafés que podía apoyar la independencia de Argelia "sin mover el culo de la silla". Luego llegó la *gauche caviar*, una izquierda ilustrada, *habitué* de los buenos salones, que rara vez arriesga sus privilegios. En el Perú –añade León–, el concepto adquirió otra connotación igual de venenosa: el del izquierdista que lacta del Estado y a la vez reniega de él.

Hace veinticinco años –dice Rafo León– se podía identificar a cierta gente blanca, educada, bien comida y de buen apellido que venía del antifujimorismo y calzaba en la vieja *gauche fatiguée*. El término se fue ampliando y adecuando a las "necesidades del mercado" local.

El politólogo Eduardo Dargent, autor de "Caviar: del pituco de izquierda al multiverso progre", explica cómo el uso del término que antes remitía estrictamente al pituco de izquierda fue sometido a la horma para hacerlo calzar con el clasemediero progresista que defiende derechos igualitarios o de las minorías. "Cada vez importa menos el color de piel", afirma.

"A mí me halaga que me pongan en una lista de caviares, porque para mí antes que nada es gente que piensa. Ser caviar no es un delito", dice Rafo León.

El abogado y excongresista Alberto de Belaúnde también lo acepta con una condición práctica. Si la etiqueta sirve para dejar claro que no es fujimorista, porkysta ni cerro-

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO FACEBOOK

Gabriela Gastelumendi, "Gala Brie": "Me han dicho tuca, caviar, terruca, barranquinasha, progre con iPhone. A estas alturas ya no hay distinción. Si me llaman así por querer que las cosas funcionen como en cualquier democracia, me da igual".

nista, se la pone "en el pecho con orgullo".

Dargent ve razones para no avergonzarse de la chapa de caviar. Con una izquierda débil –recuerda–, los caviares empujaron una agenda de derechos humanos que no estaba garantizada. En una sociedad conservadora, ayudó a defender el aborto terapéutico y los derechos de las mujeres. "También dio batallas anticorrupción, tomando posiciones de gobierno, cuando lo usual era pactar silencios. Al Perú le falta más de eso", asegura Dargent.

A otros no les cae tan bien y rechazan el término. El economista Fernando Villarán es uno de ellos.

"Como si eso te quitara autoridad para hablar por el pueblo o para el pueblo. No lo acepto", dice. En esa línea está la escritora y excongresista Rocío Silva Santisteban. "Yo rechazo el término. Lo que pasa es que desde la derecha y desde la izquierda se descalifica al caviar porque estaría defendiendo al *statu quo* democrático. En ese sentido, claro que sí, yo me considero una demócrata radical", precisa.

El psicólogo social Hernán Chaparro prefiere no darle gusto a los que recurren a estereotipos. Atribuye el uso de "caviar" a gente "radical y miedosa".

Los hay quienes echan mano del humor. Rafo León cuenta que en comidas con amigos bromean con la mesa llena de caviares. Dargent dice que "por supuesto que es un caviar", aunque se reconoce más próximo al liberalismo que "al caviarismo" en varios temas.

El dramaturgo Eduardo Adrianzén lleva la ironía más lejos. "Si quienes te insultan no tienen mayor desarrollo cognitivo, ¿de qué puedes tener miedo? Es como tener miedo a un chihuahua que te ladra", dice. "Y si Renovación Popular quiere estigmatizarte, mejor", agrega Adrianzén. Asegura que es una medalla y un síntoma de que su vida va por buen camino.

Una encuesta de Ipsos de 2024 encontró que el 66,3% de peruanos decía no conocer el término y dentro del grupo que sí lo conocía, el 29,2% se confundía de bando e identificaba el término con la extrema derecha.

Alberto de Belaúnde cree que el término ha empezado a

FOTO JOEL DURÁN • H13

Eduardo Dargent, politólogo: "Lo que falla en el caviarismo es que no se reconoce que vienes con un conjunto de valores que no son compartidos por toda la sociedad. Si quieren defenderlos, deben hacer política interna y entrar al barro".

utilizarse como coartada de la derecha para zanjar cualquier debate. "Basta cuestionar la hegemonía fujimorista o preguntar por qué los defensores del modelo económico perforan la estabilidad fiscal para caer en la etiqueta 'caviar' y se acaba la discusión", afirma.

Adrianzén lo resume así: "Cualquiera que defiende derechos humanos, justicia distributiva o impuestos para los más ricos termina convertido en un malvado caviar que quiere destruir el sistema".

A su juicio, a ciertos sectores les desconcierta que gente educada, de clase media ilustrada, con acceso a la cultura en general, tenga ideas igualitarias. "No les entra en la cabeza", sostiene Adrianzén.

Silva Santisteban dice que en la definición encaja "Rosa María Palacios, Salomón Lerner o cualquiera". Hernán Chaparro añade que fuera de la burbuja conservadora, la palabra circula menos de lo que imaginan sus usuarios.

Rafo León se pregunta por qué la derecha tradicional no crea algo intelectualmente atractivo. Recuerda haber leído "Lampadia" y haberlo encontrado "plano y banal". "Willax es Oxford al lado de eso", ironiza. "La capacidad de reflexión y cambio no está en la derecha tradicional. Y lo saben perfectamente", añade.

Eduardo Adrianzén aterriza la idea en su experiencia laboral. "Si haces una película o una obra contestataria, o lo que fuere: caviar. Eres un caviar horroroso por no dibujar pintas como Rosangella Barbarán", dice.

La cofradía, si existe, también tiene pecados. Dargent enumera seis críticas en su libro: inconsecuencia, desconexión con las mayorías, argolla, sectarismo, sesgo antiempresarial e inefectividad electoral.

Adrianzén ensaya una autocrítica. "Lima se fundó sobre la exclusión. Si en algo nos va bien, nos quedamos en nuestro círculo y creemos que todo el mundo va a ser igual", dice.

León agrega otra palabra menos elegante: "hueveo". Habla de caviares que "flotan", diagnostican, redactan informes y dejan todo igual. Recuerda consultorías de fines del fujimorismo donde el informe debía decir lo que el poder quería escuchar. "Eso era una caviarada de mierda, y había muchísimo de eso", afirma.

También evoca la edad dorada de las ONG en Cusco durante los ochenta, con iglesias europeas financiando proyectos sin mucho filtro. Pero evita la brocha gorda. "Yo no puedo decir que Desco o el IEP sean una cuna de caviares y ladrones, ¡por el amor de Dios!", dice León.

De Belaúnde acepta otro defecto. Cierto lenguaje progresista puede volverse cansino y caricaturizable. Eduardo Dargent concede que muchos vicios atribuidos a los caviares existen también en la derecha y en la izquierda achorada, pero pesan más cuando los comete quien levanta banderas de igualdad y meritocracia.

Los caviares entraron a

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Revistas.PeruRadio.net.pe

Ambición sin límites

Los líos fronterizos entre Tacna y Moquegua tienen un solo móvil: la disputa por el canon minero. Ahora es la ciudad heroica la que amenaza con parar

ALONSO ZAMBRANO

La violencia sigue escalando. Toma de puentes, cortes de agua, huelgas indefinidas y hasta un fallecido deja ya la pelea entre Tacna y Moquegua. La disputa limítrofe tiene como epicentro Quebrada Honda, un pueblo moqueguano donde residen poco más de 100 habitantes. El escenario completo, del que ninguna de las dos partes quiere hablar públicamente, es el millonario presupuesto del canon minero de la mina Toquepala.

Todo empezó cuando el pasado 23 de junio el pleno del Congreso aprobó, con 90 votos a favor, 5 en contra y 14 abstenciones, la "Ley de saneamiento de tramos de la provincia de Jorge Basadre y de algunos de sus distritos, del departamento de Tacna". La norma, que se empezó a gestar durante la administración Boluarte, redefinía los límites de dos provincias tacneñas: Jorge Basadre y Candarave. Con este nuevo mapa político cinco comunidades (Cambaya, Borogueña, Coraguaya, Vilalaca y Santa Cruz) pasaban a la jurisdicción de Jorge Basadre. Se trataba de una vieja demanda de la población porque Jorge Basadre tiene programas sociales del canon minero de Toquepala, explotada por la Southern Copper.

"Nosotros nunca hemos sido parte de Candarave. En 1988 nos pusieron como parte de esa provincia, pero fue un error. Desde años atrás siempre nos hemos atendido en la provincia de Jorge Basadre", reclama Aurelio Paria Gallegos, dirigente del centro poblado de Borogueña.

"En el sistema nosotros aparecemos como ciudadanos de Candarave. Y por eso no podemos ser beneficiarios de programas sociales del gobierno que se hacen con el canon minero", dice Víctor Chambilla Ururi, alcalde del centro poblado de Coraguaya.

"Hay muchos proyectos sociales que vienen del gobierno mediante Agroideas, de los que somos excluidos porque dicen que somos de Candarave. Y cuando las autoridades locales nos quieren incluir, la Contraloría viene y sanciona a la municipalidad por invertir fuera de su jurisdicción. Esto no puede continuar", agrega Paria.

"Esto no es solo un tema del canon. También es nuestra identidad territorial. Nosotros siempre hemos sido parte de Ilabaya, en la provincia de Jorge Basadre", dice Wilver Humire Mamani, consejero regional de Tacna, oriundo de Corabaya. El consejero explica que el canon minero deja aproximadamente más de 100 millones de soles al año a la provincia de Jorge Basadre.

Tras la aprobación en el pleno, la autógrafa fue enviada al Ejecutivo el 30 de junio para su promulgación. Fue entonces que el Gobierno Regional de Moquegua reaccionó. Sus autoridades alegan que la ley nunca contó con su visto bueno, que los nuevos límites invaden el centro poblado de Quebrada Honda y que lo que quiere Tacna es impedir que futuras explotaciones de la mina Toquepala estén en territorio moqueguano.

"Para empezar, nuestra posición es que los límites entre Moquegua y Tacna aún no han sido definidos. Si uno entra al Registro Nacional de Límites, la frontera entre ambos departamentos aún no ha sido establecida con exac-

Vecinos de Torata bloquean el puente Montalvo, en la Panamericana Sur, para exigir que Quebrada Honda siga siendo de Moquegua. La protesta dejó un muerto cuando una camioneta chocó contra las rocas puestas en la vía.

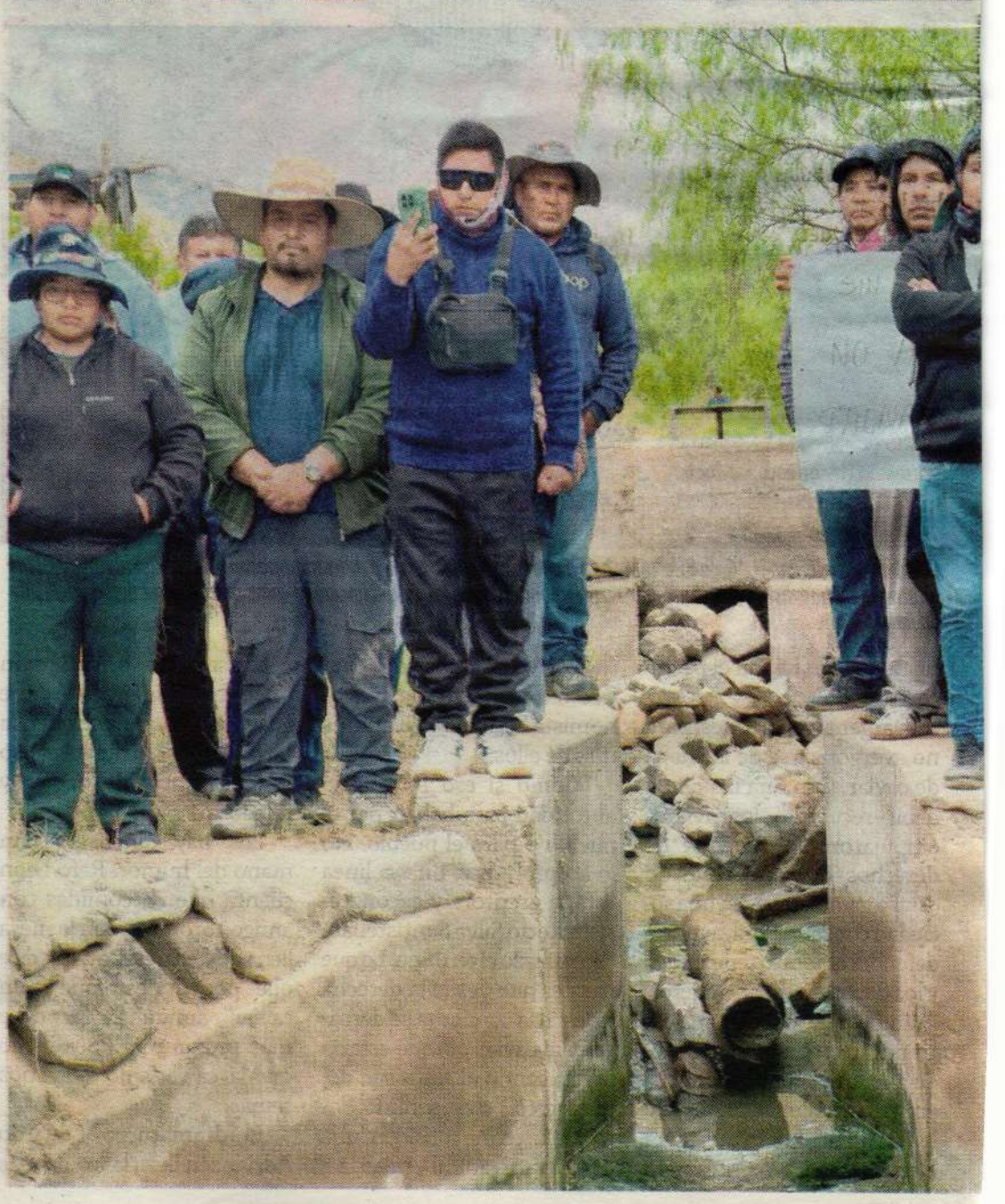

Comuneros de Cambaya, Borogueña, Coraguaya, Vilalaca y Santa Cruz bloquean la bocatoma de Ite el pasado 2 de julio, en respuesta a la toma del puente Montalvo, y cortan el agua a la ciudad de Ilo.

Revistas.PeruRadio.net.pe

FOTO LA PRENSA REGIONAL

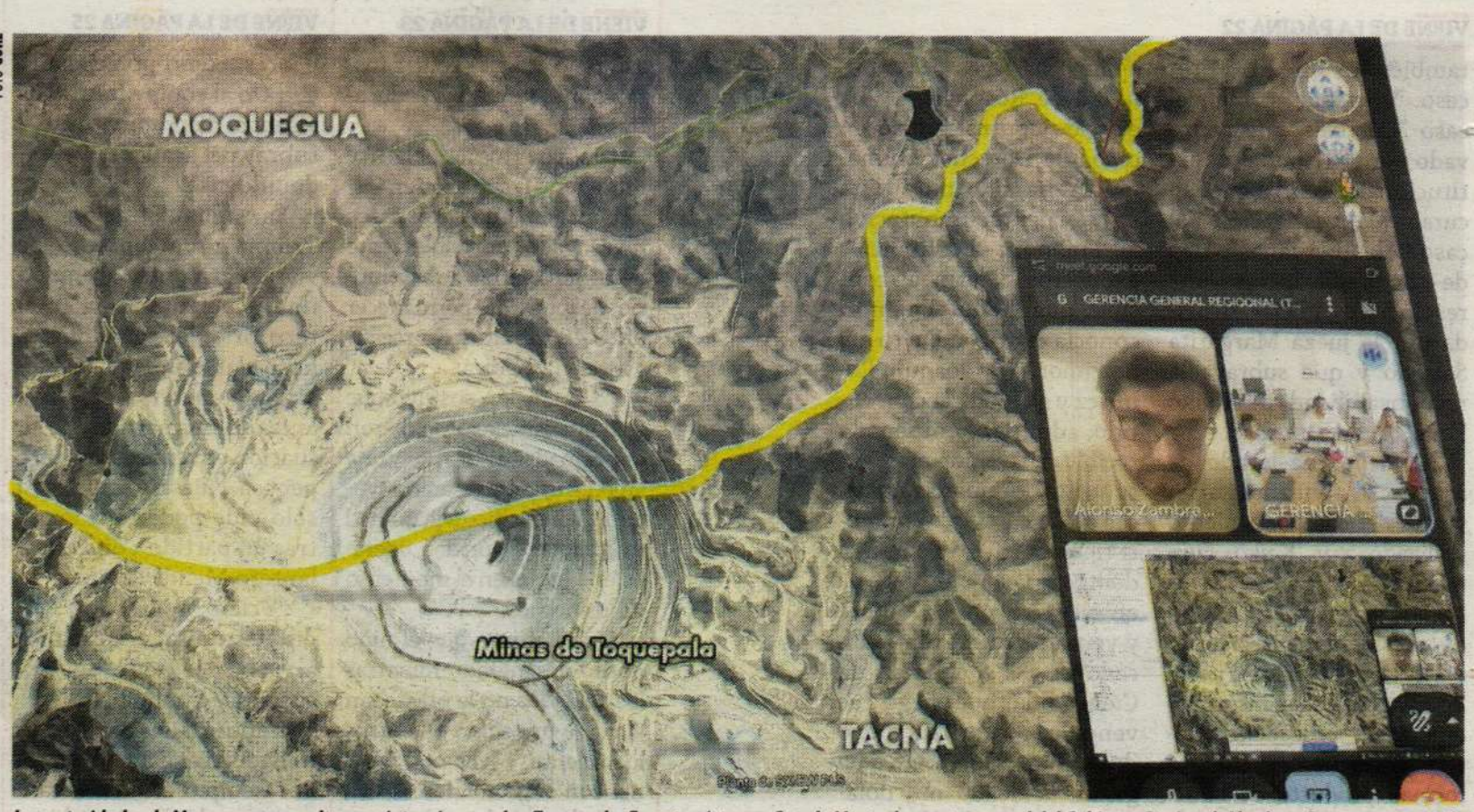

FOTO GORE

Las autoridades de Moquegua no ocultan sus intenciones sobre Toquepala. En entrevista por Google Meet, el gerente general del Gobierno Regional, Abraham Ponce, nos mostró el límite que ellos reclaman frente a Tacna: "Este es nuestro límite. El hueco de la mina está en nuestro territorio", nos dijo.

titud", dice Abraham Ponce, gerente general del Gobierno Regional de Moquegua. El funcionario muestra un mapa con las coordenadas UTM del proyecto de ley superpuestas sobre la cartografía del centro poblado de Quebrada Honda (Moquegua).

"Si tú dibujas cartográficamente ese punto que ellos establecen en su ley, este comienza en la mitad de la canchita de fútbol del centro poblado de Quebrada Honda. No pueden hacer eso. Es decir, la mitad del pueblo pasa a ser tacneño", dice Ponce.

"Nosotros nunca fuimos notificados ni emplazados a pronunciarnos sobre esa ley. Esa norma nació únicamente del Gobierno Regional de Tacna", agrega Saúl Herrera, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Moquegua.

Los funcionarios muestran el mapa de las aspiraciones moqueguanas. El diseño traza la línea limítrofe entre las dos regiones exactamente por la mitad del yacimiento minero de Toquepala. Reconocer la ley aprobada por el Congreso implicaría renunciar a la pretensión de un trozo de mina que ellos consideran suyo.

"Nosotros, los moquegua-

"Para empezar, nuestra posición es que los límites entre Moquegua y Tacna aún no han sido definidos", dice Abraham Ponce.

"Aquí lo que hay es un afán expansionista de las autoridades de Moquegua. Ellos quieren cambiar los límites que ya fueron establecidos en 1988", dice Wilver Humire, consejero regional de Tacna.

nos, creemos que Toquepala era de Moquegua. Actualmente la empresa de esta mina solo le da canon a Tacna y a nosotros no nos da ni un sol. Nuestra pretensión histórica es que este sea nuestro límite", dice Ponce mientras señala una línea que atraviesa por la mitad la mina Toquepala.

Luego de que el Congreso envió la ley al Ejecutivo para ser promulgada, un centenar de moqueguanos colocaron piedras en el puente Montalvo, la vía de la Panamericana Sur que conecta Tacna con el resto del país. El gobierno de José María Balcázar, ante las protestas y una huelga indefinida convocada por el Gobierno Regional de Moquegua, decidió el 30 de junio observar la ley y devolverla al Congreso. La decisión causó indignación en Tacna.

"Las autoridades de Moquegua toman un puente, las calles, paralizan su región, van a Lima y le exigen al presidente que observe la ley. Y él les hace caso. Eso es extorsión", dice Humire.

"En Moquegua están usando un mapa referencial de Google Earth, pero para trabajar este tipo de proyectos se usa una cartografía que hace el mismo gobierno. Y con ese mapa los puntos comprendidos en la nueva ley llegan hasta la intersección de la carretera entre Tacna y Moquegua. Es decir, no se toca nada de Quebrada Honda", agrega el consejero tacneño.

"La mina de Toquepala –sostiene Humire– está a kilómetros de Quebrada Honda. Esa es una narrativa que ellos han construido descaradamente con información falsa. Aquí lo que hay es un afán expansionista de las autoridades de Moquegua. Ellos quieren cambiar los límites que ya fueron establecidos en 1988".

En respuesta a la toma del puente y a la observación de la ley, alrededor de 300 comuneros de los cinco centros poblados tacneños que temen tener que repartir el canon bloquearon la bocatoma de Ite y restringieron el abastecimiento de agua a la ciudad de Ilo (Moquegua). Mientras tanto, una comitiva viajó a Lima a reunirse con Balcázar y Fernando Rospigliosi.

"Lo que nos dijo el presidente es que 'Tacna se quedó', que nuestras autoridades no vinieron a Lima a tiempo y que, como solo hubo respuesta de Moquegua, el gobierno tuvo que observar la ley", dice César Escobar, alcalde del centro poblado de Cambaya, que estuvo en las reuniones en Palacio de Gobierno.

"Por el bloqueo que hizo Moquegua ya hubo un muerto. Una camioneta se estrelló contra las rocas que colocaron en medio del puente Montalvo", dice Miguel Sierra, consejero regional de Tacna.

El pasado 4 de julio la Procuraduría del Gobierno Regional de Moquegua consiguió que un juzgado de Moquegua dictara una medida cautelar que paralizó la promulgación de la ley.

Los tacneños señalan que esperan que la Comisión Permanente del Congreso apruebe la norma por insistencia antes del 15 de julio, cuando la comisión cierra sus funciones por el cambio de gobierno. "Estamos a la espera de que se apruebe en la Comisión Permanente. Si la niega –anuncia Escobar–, tendremos que levantarnos".

Revistas.PeruRadio.net.pe

VIENE DE LA PÁGINA 22

también los une otro proceso. Y es que si bien el caso "Cócteles" fue archivado por el Tribunal Constitucional (TC), sigue su curso la investigación del caso "Alas Peruanas". Hay de por medio incluso una resolución judicial firmada por la jueza Margarita Salcedo y que subraya la responsabilidad de Keiko Fujimori en este caso.

"El delito de lavado de activos se fundamenta en virtud del comportamiento realizado por Keiko Fujimori Higuchi y Pier Figari Mendoza, en su condición de presidenta y secretario nacional del partido Fuerza Popular, al haber insertado dinero de procedencia ilícita al sistema económico formal, producto de la actividad criminal previa de fraude en la administración de personas jurídicas (la UAP)", señala la resolución judicial de hace unos meses.

La magistrada también destaca que Keiko Fujimori fue partícipe del esquema de lavado de activos, puesto que ella "tenía una estrecha relación personal y política con Joaquín Ramírez Gamarra", ha señalado la jueza Salcedo, la misma que se ha negado a aplicar las leyes proimpunidad de Rospigliosi y ha ejercido control difuso en casos de Derechos Humanos. Y ha sido muy clara en señalar la imputación de Fujimori: "Los indicios expuestos llevan a concluir que Keiko Fujimori conocía el origen ilícito del patrimonio de Joaquín Ramírez y que habría consentido, admitido u ordenado recibir sus aportes para solventar campañas políticas de su partido". Fujimori tiene participación en el delito de lavado de activos en este caso por la compra y venta de un terreno ubicado en La Quebrada de Cieneguilla, que luego fue vendido a un testaferro de Ramírez, logrando una ganancia de 80 mil dólares, tal como lo ha documentado este semanario. Keiko Fujimori repitió en campaña que este caso está archivado al igual que el caso "Cócteles" y que es un "refrito". Pero la verdad es que la investigación, al cierre de esta edición, seguía su curso. No nos atrevemos a decir que continuará dado que Fujimori ha llegado a la presidencia después de unas elecciones plagadas de sospechas. ■

Pendegrama solución anterior Nº789

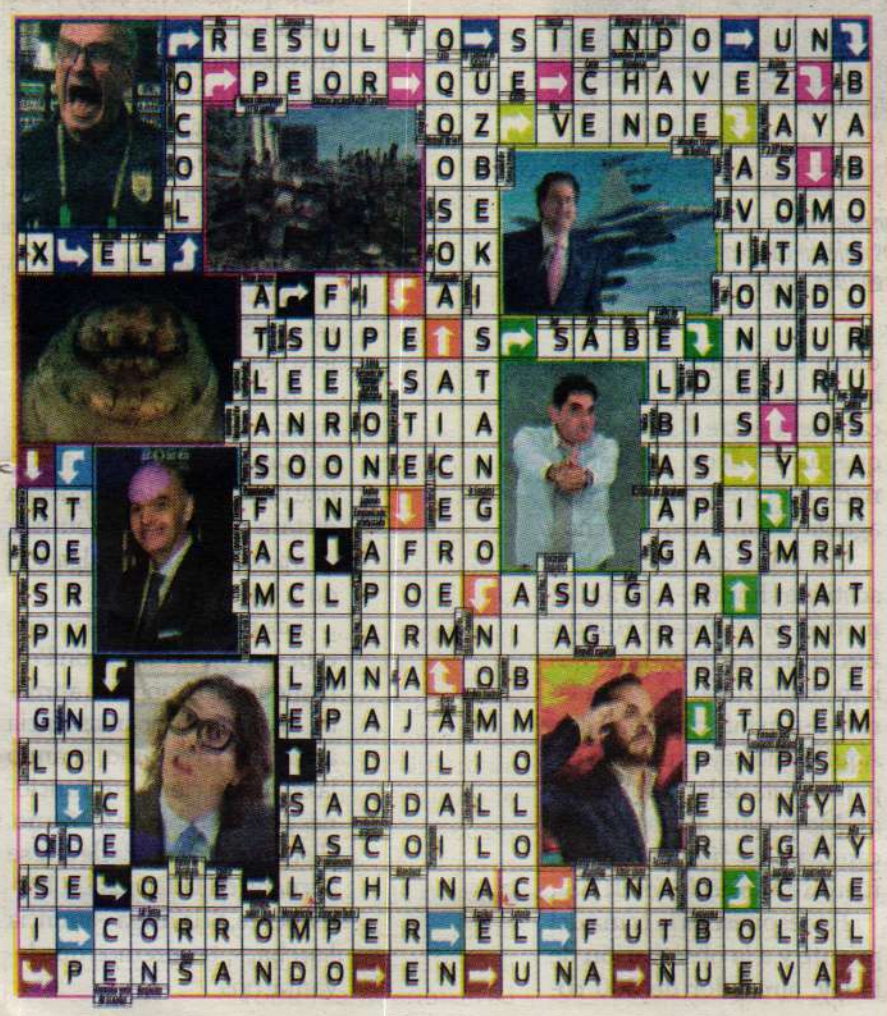

VIENE DE LA PÁGINA 23

así como ataques contra instalaciones sanitarias y educativas.

Los expertos también se refirieron a la situación en Cisjordania. En uno de los casos investigados, un adolescente de 14 años herido de bala murió después de permanecer unos 45 minutos sin recibir asistencia médica.

La Comisión sostuvo que soldados israelíes impidieron que la madre del menor y una ambulancia se acercaran a ayudarlo, e identificó a la unidad militar que, según dijo, operaba en la zona en el momento de los hechos.

Sidoti afirmó que el niño murió desangrado mientras los soldados no le prestaban ayuda e impedían que otros lo hicieran. "Sabemos quiénes son", dijo al referirse a la unidad señalada por la investigación.

La Comisión pidió a los Estados adoptar medidas para garantizar la rendición de cuentas por las violaciones cometidas contra niños palestinos.

Entre sus recomendaciones, solicitó investigar a individuos y organizaciones sospechosos de participar en actos de violencia ilegal mediante tribunales nacionales o el principio de jurisdicción universal.

También instó a los Estados a cumplir las órdenes de arresto emitidas por la Corte Penal Internacional, emplear todos los medios razonablemente disponibles para prevenir genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y suspender las transferencias de armas, equipos o materiales que puedan utilizarse para violar el derecho internacional.

Los expertos indicaron que la Comisión ha compartido información con la Corte Penal Internacional, la Corte Internacional de Justicia y algunos Estados, y que seguirá colaborando con las autoridades judiciales que investiguen posibles responsabilidades.

Al cerrar la presentación, Sidoti pidió que las decenas de miles de niños afectados no queden reducidos a estadísticas.

"Hay que ver a estos niños como individuos, con identidades, con vidas que estaban viviendo y con futuros que ahora han quedado truncados", afirmó. ■

VIENE DE LA PÁGINA 25

peores, como por ejemplo el trato al equipo iraní y los visados discriminatorios", subraya el académico estadounidense.

La administración de Trump no le concedió las visas pertinentes al equipo iraní para su estadía en el territorio, obligándolos a hospedarse en Tijuana, México, y someterse a un viaje antes de cada partido. "La situación es verdaderamente penosa. Nuestro equipo tan sólo pide poder descansar tras un partido", dijo el delantero Mehdi Taremi.

"Y claro, ¿qué equipo está dispuesto a poner las manos al fuego por Irán? Muy pocos", dice Youmans.

Irán no fue el único humillado. La lista es larga. Por ejemplo, a Omar Artan, considerado el mejor árbitro africano, le negaron el ingreso a Estados Unidos a pesar de tener la visa. Jibril Rajoub, el director del equipo palestino de fútbol invitado por la FIFA, tampoco pudo ingresar a Estados Unidos.

El 7 de julio, horas antes de empezar el partido contra Argentina, el equipo egipcio tuvo un encontronazo con la policía norteamericana cuando uno de sus jugadores se detuvo en el vestíbulo del estadio para tomarse una foto con un niño. Un policía empujó al jugador, desatando una pelea.

"Es una auténtica vergüenza. Es el tipo de cosas que uno jamás pensaría ocurrirían en un mundial –dice Ashish Malhotra–. Pero ¿qué podíamos esperar de la arrogancia de Estados Unidos y Trump?".

Jaime Pulgar sostiene que al drama de la corrupción de la FIFA se suma el drama del periodismo deportivo.

"La prensa deportiva es la que menos se prepara. La gran mayoría de periodistas de deportes son incapaces de concebir que el cantar un himno es de por sí un acto político –dice Pulgar– (...). Pocos se preguntan por qué está prohibida la bandera palestina en los estadios. Entonces, al final, terminamos en un círculo vicioso, en el que el periodista político considera el deporte como una cosa banal. Y mientras tanto, el público no tiene ni idea de lo que ocurre tras bambalinas". ■

VIENE DE LA PÁGINA 27

ministerios, consultorías y espacios técnicos en calidad de invitados y ahí se acomodaron. "Si quieren defender valores, deben hacer política interna y entrar al barro. Eso haría que se descaviaricen un poco", sostiene Dargent.

Gala Brie, nombre artístico de la cantante Gabriela Gastelumendi, conoció el costo desde otro lugar. Desde el 2021 la llaman caviar, progre con iPhone, tuca, terruca y barranquinasha por haber simpatizado con Verónika Mendoza y defender derechos básicos. "A estas alturas ya no hay distinción", dice.

Las marcas dejaron de trabajar con ella cuando opinó de política. Optó por hablar bajito, entonces. Para ella, en un país decepcionado por promesas rotas, una persona con privilegios que se preocupa por otros despierta sospecha. "Si me llaman caviar por querer que las cosas funcionen como en cualquier democracia, me da igual", afirma Gala.

Dargent insiste en que el anticaviarismo es más un arma de élites que un fenómeno masivo. En campaña, López Aliaga le dedicó meses al enemigo caviar y su voto no creció. "Sirve para negociar con conservadores, coquetear con bancadas y buscar apoyo entre las élites", sostiene.

"El caviar es un personaje de la fauna política peruana –agrega Dargent– que sí existe, que sí ha tenido poder, pero su influencia se exagera y no define la política nacional. Precisamente ahora es el momento en que menos relevancia tienen los caviares".

"Cuando volteas a ver con quiénes más te han etiquetado de caviar, te das cuenta de que, pese a las diferencias, también hay con ellos un mínimo sentido común en torno a valores democráticos. Yo creo que, sin quererlo, lo que están provocando es crear un gran frente político", afirma Alberto de Belaúnde.

Con un gobierno fujimorista, llegará el momento en el que "caviar" no los va a satisfacer. Querrán más. Rafo León cree que vendrán palabras más fuertes, como comunista o terrorista y falsos positivos. Silva Santisteban ya lo siente. En redes ya se ha vuelto habitual que la terruqueen.

"Creo que todo será terrible –dice Eduardo Adrianzén– pero habrá que morirse peleando". ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

VIENE DE LA PÁGINA 3

impunidad" del 90 % al 50 %.

Las primeras dudas empiezan con los plazos. Morán considera inviable comprar 1,000 patrulleros inteligentes en cien días. "Eso es imposible", advierte. Las adquisiciones públicas exigen expedientes, procesos, controles y plazos que son complejos y toman tiempo.

Pedraza coincide: "Nosotros hemos comprado patrulleros en un año, que es lo que toma cumplir los trámites administrativos hasta que los vehículos lleguen al Callao", explica. Sucede lo mismo con las comisarías. "No se puede construir una comisaría en dos meses", dice.

Algo similar ocurre con la promesa de reducir homicidios mediante prevención juvenil y recuperación de espacios útiles. Pueden ser medidas importantes, pero no producen resultados inmediatos. "Lo preventivo demora. Es un trabajo de mediano y largo plazo. El tema es que no dicen cómo pretenden hacerlo", resume el exjefe del INPE.

El vacío más delicado aparece en la lucha contra la extorsión y el sicariato. Aunque el plan de Fujimori identifica estos delitos como dos de las principales amenazas del país, no explica cómo se tiene previsto desarticular a las bandas criminales que cobran cupos a transportistas, bodegueros, comerciantes y pequeños empresarios.

"Lo ponen de forma declarativa, pero no dicen cómo lo harán", apunta Morán.

El documento menciona unidades de inteligencia contra la extorsión, pero no explica cómo serán financiadas ni quiénes las integrarán. Tampoco plantea reconstruir equipos especializados de investigación criminal. "No veo el tema de los equipos especiales", indica Morán. Para el exministro la respuesta exige necesariamente policías seleccionados, profesionales íntegros y dotados de logística, tecnología y presupuesto. Sin eso –subraya– no habrá resultados.

Jorge Angulo Tejada, excomandante general de la Policía, coincide en que el país necesita inteligencia, tecnología y modernización policial, pero insiste en que ninguna estrategia funcionará sin presupuesto. "Se captura a los delincuentes con presupuesto, no con buenas intenciones", argumenta a esta revista. Para él la inteligencia artificial, el reconocimiento facial, los drones y los mapas del delito pueden servir, pero solo si forman parte de una política integral y sostenida.

La anunciada construcción de más de ocho cárceles, entre ellas cuatro megapenales, abre otro frente. Pérez Guadalupe cree que la propuesta responde más al modelo Nayib Bukele que a la realidad peruana. "Es la moda Bukele", dice. Aun si cada nuevo penal albergara 2,000 internos, apenas cubriría una fracción del déficit penitenciario que, a la fecha, es de al menos 58,000 espacios. Además, advierte que el plan de gobierno de Keiko Fujimori no dice por ningún lado cómo se financiarán todos esos establecimientos.

Para los especialistas el problema no está tanto en las herramientas como en el enfoque. El plan incorpora inteligencia artificial, centros de comando y tecnología, pero sigue mirando a los años 90 como principal referencia.

Morán advierte que no se puede enfrentar el crimen de 2026 con recetas de hace tres décadas. Pérez Guadalupe utiliza otra imagen: "Es como creer que para clasificar al próximo Mundial hay que convocar a Perico León, Hugo Sotil y Teófilo Cubillas". Pedraza coincide. "Trasladar la lógica antisubversiva al crimen organizado es un error de concepto", apunta. Este semanario confirmó que los tres únicos asesores de la presidenta electa en materia de seguridad dentro del fujimorismo son el general PNP (r) Marco Miyashiro, el general EP (r) César Astudillo y el congresista Fernando Rospigliosi.

Pero hay otra dificultad que el gobierno encontrará desde el primer día. Si Fujimori pretende frenar la ola de violencia durante su mandato, tendrá que empezar revisando las leyes procrimen aprobadas durante el último Congreso y con el respaldo de su propia bancada.

"Esa es la paradoja", dice Pérez Guadalupe. "Si Keiko Fujimori no revisa y no deroga sus leyes, no podrá luchar contra el crimen organizado. Todas esas leyes que su partido impulsó le van a jugar ahora en contra. El hechizo se puede ir contra el hechicero", sostiene. ■

Kerosene en pantalla grande

PEDRO CASUSOL

No me extraña que alguien haya financiado un bodrio como "Cantuta: La orden secreta", menos que haya gente dispuesta a verla. Después de todo, la película es un claro aparato de propaganda: el enésimo intento de tergiversar la historia, de justificar las atrocidades del Grupo Colina e imponer una absurda narrativa (maniquea, por lo demás) de que ellos "eran los buenos", y que los nueve estudiantes y el profesor asesinados en 1992 no eran más que despiadados subversivos. Lo que sí me sorprende, a pesar de todo, es que tenga el nivel de calidad de un capítulo de "La rosa de Guadalupe".

El fin de semana me sumergí en una oscura sala de cine con el objetivo de averiguar qué tan mala era. Ya la había mencionado en mi columna sobre la Ley N.º 32645, la mordaza que deja este Congreso para los artistas, como un ejemplo del tenor de los tiempos que se avecinan. Lo que encontré fue el sueño húmedo de la "Pestilencia": hora y media de actuaciones *amateurs*, negacionismo histórico, nulo sentido de estructura o progresión dramática, con una dirección de arte y fotografía que brillan por su ausencia. En fin, un subproducto tan paupérrimo que su reconstrucción de la masacre de Barrios Altos, con la que inicia el largo, parece una tarea universitaria.

Ergo, esto tampoco debería llamarnos mucho la atención. Se trata, después de todo, de una película que, según palabras de su director, se despachó en cinco días. Cinco. Lo que le toma a cualquier burócrata de rango medio tramitar un viático. Encima, tiene el cuajo de sentarse en un programa de *streaming* a justificar la pésima calidad del filme, el nulo respeto que le tiene a su audiencia, con el alucinante argumento de que lo suyo es "cine de guerrilla". Así justifica escenas de acción risibles, falta de reconstrucción de la época, diálogos maniqueos destinados a reescribir la historia y un *casting* capaz de poner a un miembro del Grupo Colina con aspecto de profesor de matemáticas.

Un poco de pudor. Es lo único que pido. No hablemos ya de propaganda ni del trasfondo ideológico que evidencia la película. Ni del hecho de que su protagonista esté inspirado en un personaje tan nefasto y criminal como Jesús Sosa Saavedra. Hablemos del nulo control de calidad que tuvo este "The Birth of a Nation" fujimorista: escenas con el audio desincronizado, personajes unidimensionales y carentes de matices, decisiones de guion que harían sonrojar de vergüenza al mismísimo Ed Wood. Y se supone que se llama "cine de guerrilla"; en mis tiempos le decíamos falta de talento.

Le apodaban "Kerosene" por una técnica aprendida en el cuartel Cabitos, en Ayacucho, utilizada para desaparecer gente. Condenado por las masacres de La Cantuta y Pativilca, involucrado en el descuartizamiento de Mariela Barreto, una exagente del Grupo Colina vinculada a Santiago Martin Rivas cuyo cadáver fue encontrado en bolsas plásticas. Bajo el lente del filme, Jesús Sosa viene a ser un héroe renegado, un Rambo incomprendido que deambula por las calles con las manos escondidas en los bolsillos, lamentándose de la persecución que sufren él y sus compañeros tras la caída del presidente "Fujikawa" (otro momento de humor involuntario). Por supuesto, la culpa la tienen las ONG, la CIDH y ese multimillonario judío que financia el progresismo en esta parte del mundo.

Lo más grosero, sin embargo, es la falta de lógica interna. No hablo de simples errores de continuidad (que también los hay) sino de algo mucho más burdo. De un momento a otro, el aliciente de los miembros de este escuadrón de la muerte ya no es hacer justicia o tomar venganza por las víctimas del terrorismo, sino cobrar honorarios. Vemos a Josué Souza, en su papel de mercenario, recibir un fajo de billetes a cambio de prender fuego a los cuerpos de los estudiantes y el profesor de La Cantuta. El discurso del héroe trágico se empantana y da paso a un tercer acto que, en vez de dotar de dinamismo a la historia, se estanca en innecesarios *flashbacks* que inciden en lo mismo.

Que una película con estas características pase hoy por algunas salas comerciales no es el triunfo de alguna "batalla cultural"; es la metástasis infame de una sociedad atrapada en la posverdad. El síntoma de una época en donde la gente prefiere consumir mentiras perfumadas con pólvora antes de confrontar la gélida certeza de que el Estado peruano, en su hora más oscura, optó por anular su brújula moral para convertirse en el monstruo que debía combatir. En realidad, "Cantuta: La orden secreta" es la proyección narcisista de sus creadores, ávidos de aplaudir los crímenes de un grupo de sicarios con uniforme. Disfruten de su taquilla, mercenarios. La historia ya les tomó la foto. ■

Revistas.PeruRadio.net.pe

PENDEGRAMA Nº 790

***PENDEGRAMA** es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.*

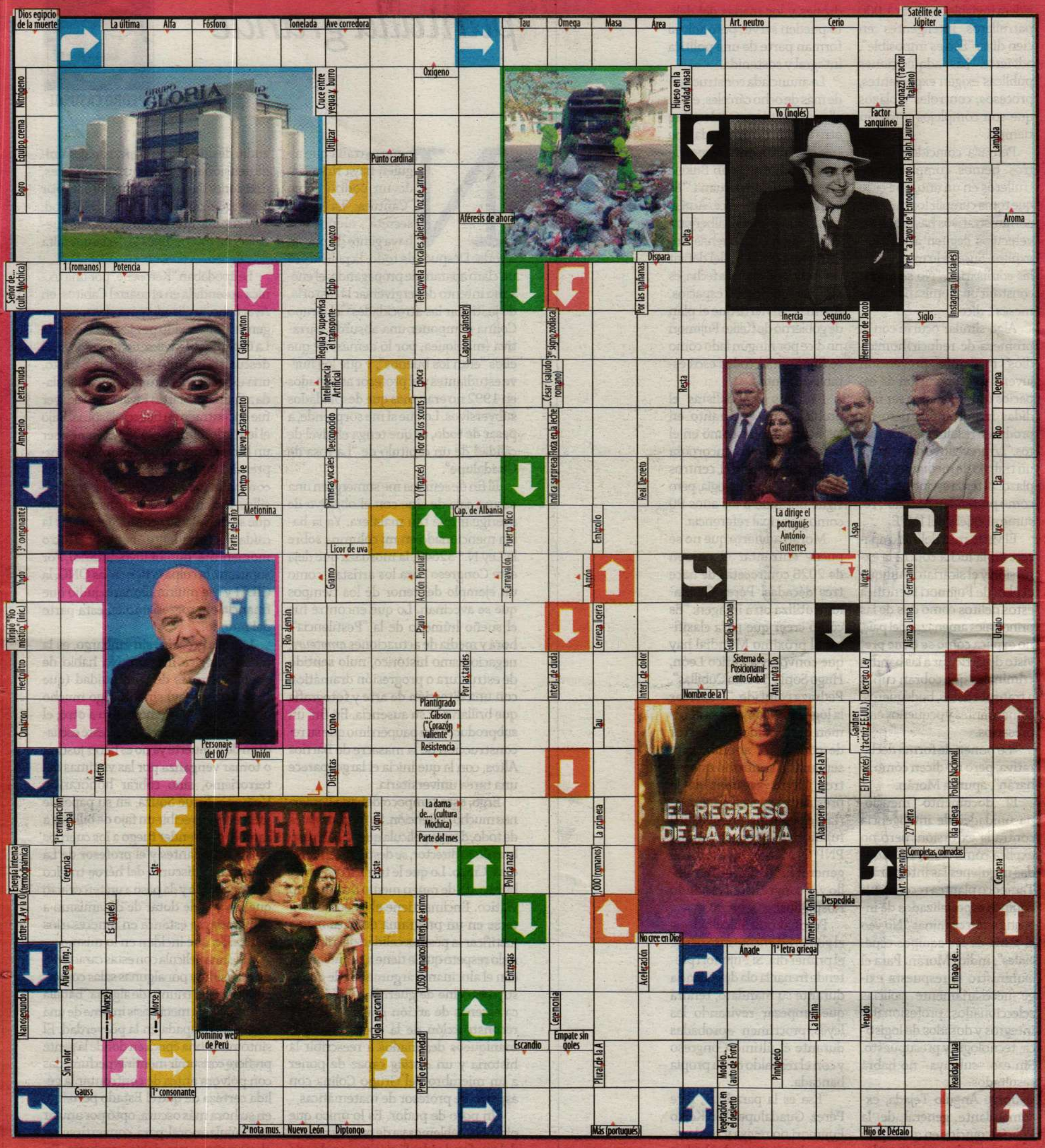

SEMANARIO
HILDEBRANDT EN SUS TRECE
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.
AÑO 17, NÚMERO 790
VIERNES 10 DE JULIO DEL 2026
DIRECTOR:
CÉSAR HILDEBRANDT
EDICIÓN GENERAL: REBECA DIZ REY

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

REDACCIÓN: AMÉRICO ZAMBRANO, ELOY MARCHÁN, RICARDO VELAZCO, ALONSO ZAMBRANO, BRUNO AMORETTI, SHANNA TACO, ELIA Y. DIZ, FABRICIO CABRERA BUDEN **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** PAUL GIBSON VARILLAS **FOTOGRAFÍA:** JOEL DURÁN, CÉSAR ZAMALLOA **CORRECCIÓN:** MARÍA JIMÉNEZ **PENDEGRAMA:** LAURA YEPEZ ESPEJO **REDES SOCIALES:** PIA HILDEBRANDT, ELIA Y. DIZ **COORDINACIÓN:** BRIANA BARRETO **COLABORADORES:** JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN, DANIEL ESPINOSA, PEDRO CASUSOL **REDACCIÓN:** JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES.
TELÉF: (01) 693-1082 **CONTÁCTENOS:** denuncias@hildebrandtensustrece.com prensa@hildebrandtensustrece.com www.facebook.com/semanariohildebrandtensustrece
TWITTER:@ensustrece IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: Nº 2010-05328 EDITADO EN LIMA JULIO 2026

Revistas.PeruRadio.net.pe